

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 319

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 7 de marzo de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000276. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la RTVA al sector cinematográfico en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, h D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Diego Pérez Ramírez y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001682. Pregunta oral relativa a las críticas del Consejo Profesional Canal Sur Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-000253. Pregunta oral relativa al pago a proveedores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000254. Pregunta oral relativa a la cobertura a la circunnavegación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000261. Pregunta oral relativa a la información de Canal Sur sobre la reordenación sanitaria en Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000372. Pregunta oral relativa a las nuevas tecnologías de la información, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000373. Pregunta oral relativa al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000374. Pregunta oral relativa a la programación de la nueva temporada taurina, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000375. Pregunta oral relativa a la programación especial del Festival de Málaga de Cine, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000376. Pregunta oral relativa al estreno de la serie *Entreolivos*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000377. Pregunta oral relativa a la programación especial del XXV Aniversario de la Expo 92, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000410. Pregunta oral relativa al malestar por la línea editorial impuesta por la RTVA en la cobertura de las movilizaciones contra la fusión hospitalaria en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000411. Pregunta oral relativa a los datos de audiencia de las desconexiones provinciales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000412. Pregunta oral relativa a la cobertura del Mundial de Snowboard y Freestyle en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000413. Pregunta oral relativa a los datos de audiencia del Carnaval de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la emisión por parte de RTVA del Carnaval de Málaga, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a la igualdad de género en la información deportiva de la RTVA, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

10-16/CSRT-000001. Propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía (RTVA).

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y dos minutos del día siete de marzo de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000276. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la RTVA al sector cinematográfico en Andalucía (pág. 11).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POC-001682. Pregunta oral relativa a las críticas del Consejo Profesional Canal Sur Televisión (pág. 17).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000373. Pregunta oral relativa al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000253. Pregunta oral relativa al pago a proveedores (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2017

10-17/POC-000254. Pregunta oral relativa a la cobertura a la circunnavegación (pág. 27).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000261. Pregunta oral relativa a la información de Canal Sur sobre la reordenación sanitaria en Granada (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000372. Pregunta oral relativa a las nuevas tecnologías de la información (pág. 34).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000374. Pregunta oral relativa a la programación de la nueva temporada taurina (pág. 37).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000375. Pregunta oral relativa a la programación especial del Festival de Málaga de Cine (pág. 39).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000376. Pregunta oral relativa al estreno de la serie *Entreolivos* (pág. 42).

Interviene:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000377. Pregunta oral relativa a la programación especial del XXV Aniversario de la Expo 92 (pág. 44).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000410. Pregunta oral relativa al malestar por la línea editorial impuesta por la RTVA en la cobertura de las movilizaciones contra la fusión hospitalaria en Granada (pág. 48).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000411. Pregunta oral relativa a los datos de audiencia de las desconexiones provinciales (pág. 53).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000412. Pregunta oral relativa a la cobertura del Mundial de Snowboard y Freestyle en Granada (pág. 56).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000413. Pregunta oral relativa a los datos de audiencia del Carnaval de Cádiz (pág. 60).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la emisión por parte de RTVA del Carnaval de Málaga (pág. 64).

Intervienen:

D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 14 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 7 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

10-17/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a la igualdad de género en la información deportiva de la RTVA (pág. 74).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA)

10-16/CSRT-000001. Propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radio-televisión de Andalucía (RTVA) (pág. 84).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas de Resolución del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía:

Propuestas 1, 6, 13 y 17: rechazadas por 3 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención.

Propuestas 2, 5, 10, 11, 14, 16, 18 a 23 y 25: rechazadas por voto ponderado con 8 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Propuestas 3, 8, 15 y 24: rechazadas por 3 votos a favor, 8 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuestas 4.2, 7 y 12: aprobadas por unanimidad.

Puntos restantes de la propuesta 4 y resto: aprobados por 10 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 9.8: aprobada por 11 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Propuesta 9.7 y 9.9: rechazadas por 3 votos a favor, 8 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las propuestas de Resolución del G.P. Ciudadanos.

Propuestas 2 a 4, 6, 15, 20 y 25: aprobadas por 13 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Propuestas 5 y 7: aprobadas por voto ponderado con 8 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Propuesta 8: aprobada por 8 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuestas 9, 13, 22, 25 y 36: aprobadas por unanimidad.

Propuestas 10, 24, 33 y 34: aprobadas por 14 votos a favor, 3 votos en contra y ninguna abstención.

Propuestas 11, 18 y 37: rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.

Propuestas 12, 14, 17, 21, 27 y 32: aprobadas por 12 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 16: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 19: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Propuesta 23: aprobada por 9 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

Propuestas 26 y 28: aprobadas por 9 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 29: rechazada por 5 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 30: rechazada por 2 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones.

Propuesta 31: rechazada por 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuesta 1.3: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 1.1 y 1.2: aprobada por 9 votos a favor, 6 votos en contra y dos abstenciones.

Votación de las propuestas de Resolución del G.P. Podemos Andalucía.

Propuestas 1, 4, 6 y 7: rechazadas por 3 votos a favor, 14 votos en contra y ninguna abstención.

Propuestas 2, 12, 15, 17, 18, 21, 22, 26 y 28: rechazadas por 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuestas 3, 5, 14, 16, 19, 31 y 33: rechazadas por 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Propuestas 8, 13 y 27: aprobadas por unanimidad.

Propuesta 9: rechazada por 3 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

Propuesta 10: rechazada por 5 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 11: rechazada por 3 votos a favor, 7 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuestas 23 a 25: aprobadas por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Propuesta 29: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 30: probada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Propuesta 32: rechazada por 3 votos a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

Propuesta 20: aprobada por unanimidad.

Votación de las propuestas de Resolución del G.P. Popular Andaluz.

Propuestas 1, 13, 19 y 21: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Propuestas 2, 4 a 6, 8, 14, 16, 22, 23 y 25 a 32: aprobadas por unanimidad.

Propuestas 7, 10, 11, 15, 20 y 24: aprobadas por 14 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Propuesta 12: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Propuestas 17, 18 y 34: aprobadas por 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 33: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

Propuesta 35: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Propuesta 36: rechazada por 7 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones.

Propuesta 3.b: rechazada por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

Propuesta 3.a y 3.c: aprobadas por 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 9.a: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Resto de la propuesta 9: aprobada por 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención

Votación de las propuestas de Resolución del G.P. Socialista.

Propuesta 1: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Propuestas 2, 3, 7 y 11: aprobadas por unanimidad.

Propuestas 4 y 8: aprobadas por 14 votos a favor, 3 votos en contra y ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2017

Propuesta 5: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Propuesta 6: aprobada por 14 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Propuestas 9, 10 y 12: aprobadas por 9 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

Propuesta 13: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintinueve minutos del día siete de marzo de dos mil diecisiete.

10-17/APC-000276. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la RTVA al sector cinematográfico en Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo esta Comisión de Control de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales.

Dar, como siempre, la bienvenida al señor subdirector general, y vamos a dar comienzo con el orden del día, empezando con la solicitud de comparecencia en comisión, que como saben, solo tenemos una, que es a propuesta del Grupo Socialista, y es a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la RTVA al sector cinematográfico en Andalucía.

En primer lugar, como siempre, le doy la palabra al señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias, presidente, y muy buenos días a todas y a todos.

Bien, esta pregunta me da la oportunidad de explicar las distintas actuaciones que la Radiotelevisión de Andalucía está llevando a cabo para fomentar, para ayudar, para en definitiva, invertir en obras audiovisuales españolas y, en particular andaluzas, con lo que significa también esto de fomento, de ayuda y de inversión en el sector audiovisual andaluz.

Porque invertimos para la creación de un tejido industrial de producción audiovisual, lo que supone también, primero, la creación de riqueza; segundo, la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo en el sector, y tercero, la difusión de la cultura y de una imagen de Andalucía en crecimiento y desarrollo.

Como ustedes saben, forma parte de nuestra misión apoyar al sector audiovisual andaluz, y más concretamente, a la cinematografía, y ese apoyo lo desarrollamos en distintas actividades.

En primer lugar, con presencia en festivales de cine. En Andalucía, como ustedes saben, hay infinidad de festivales de cine, pero permítanme que destaque tres, los tres más importantes desde el punto de vista al menos de los que son más populares: el festival de Málaga, el festival de Huelva y el festival de Sevilla, que tienen los tres una tradición y una proyección muy importante.

En lo que se refiere al festival de Málaga, dedicado al cine español, por cierto, este año es cine en español, no de cine español, y para que se hagan una idea en la última edición celebrada, correspondiente a 2016, tuvimos dos películas apoyadas por Canal Sur dentro de la sección oficial: *Toros*, que se proyectó en la gala de inauguración, y *Guernica* que estuvo en la sección oficial a concurso. Fuera de competición se vieron también tres documentales: *Aunque tú no lo sepas*, sobre la poesía de Luis García Montero, *La fabulosa Casablanca*, *Rodar en andaluz* y *Club de reyes*.

También se vieron TV movies, películas para televisión, como *La Xirgu* y *El Ebro, de la cuna a la batalla*, y la película *La isla del viento*.

La proyección de todas estas obras audiovisuales que se programaron fuera de concurso fue seguida de los correspondientes coloquios en los que los participantes mostraron su satisfacción por la colaboración que encontraron en Canal Sur.

En total fueron catorce las producciones participadas por nuestra empresa que se programaron en el pasado festival de Málaga. Y durante este festival entregamos el Premio a la Proyección del Talento Andaluz, que, en este caso, recayó en el protagonista de la película *A cambio de nada*, Miguel Rellán.

En lo que se refiere al Festival de Cine de Sevilla, el festival de cine europeo, también entregamos un premio, en este caso, a la trayectoria, al actor Antonio Dechent, acto que fue seguido de la proyección del thriller *Secuestro*, que también cuenta con la participación de Canal Sur.

En el mismo festival se programaron otros títulos participados por la RTVA, como la película musical *No, un cuento flamenco*, o los documentales *Cántico*, *Matilde Coral*, *acariciando el aire* y *Alalá*. Estos dos últimos documentales, así como la cinta *No, un cuento flamenco*, se programaron también en sesiones especiales de la Bienal de Flamenco.

Por lo que respecta al Festival de Cine de Huelva, en el año 2016 la película *Tamara y Catarina* se alzó con dos de los más importantes premios de la sección oficial. Hubo también sesiones especiales con los documentales *Miguel Picazo*, *un cineasta extramuros*, *Alalá*, *Club de Reyes* y *Gurumbé, la música olvidada*.

Esto, en lo que es presencia, lógicamente, en estos tres festivales, le damos una difusión muy destacada en nuestros programas informativos diarios, tanto de la radio como de la televisión o en programas especializados como *Al sur*, *Una de cine* o *Es la vida*, que..., y también hemos emitido en este año pasado la inauguración y la clausura del Festival de Cine de Huelva. Esto en lo que se refiere a la presencia de Canal Sur en los festivales de cine más importantes de nuestra tierra.

En lo que se refiere a producción, en lo que se refiere a adquisición de derechos de antena, en concreto, para la emisión de películas o TV movies, hemos invertido en el año..., en los últimos seis años, nada menos que 38,5 millones de euros, 38,5 millones de euros en los últimos seis años, y en 2016 en concreto, lo que supone una vía de financiación anticipada de obras audiovisuales, la Radiotelevisión de Andalucía ha contratado 10.316.130 euros.

Se confirma de esta manera la apuesta de la televisión pública de Andalucía por el sector audiovisual de nuestra tierra en un claro afán de contribuir a la consolidación de un sector cada vez más pujante que, desde luego, sigue necesitando a Canal Sur para concurrir con posibilidades de éxito y liderazgo al mercado nacional.

En 2016, Canal Sur, apoyó un total de 87 obras audiovisuales, de las que 49 fueron largometrajes, siete películas para televisión, 23 unidades documentales, 7 series documentales y una serie de ficción, que todas ellas podrán ser vistas en nuestras programaciones a lo largo del presente año.

De los 49 largometrajes, 22 son de ficción, 27 son largometrajes documentales. Esto supone una inversión total en largometrajes de más de cinco millones y medio de euros, de los que casi cuatro millones fueron para largometrajes de ficción y 1,5 en largometrajes documentales.

Paralelamente se invirtieron 877.000 euros en películas para televisión, TV movies, y 1.816.393 euros en series de ficción. Además de los largometrajes y documentales, Canal Sur invirtió 940.600 euros en unidades documentales y 1.156.480 euros en series documentales.

La tercera vía de apoyo al sector audiovisual por la que usted me pregunta podríamos llamarle *Una de cine*, y es que quiero recordar que damos además continua información en nuestros programas de radio y televisión, y que se emiten en reportajes como *Reporteros* o *Al sur*, igual que en la radio en programas como *Aquí estamos* o *El público*, o el programa diario, dedicado a la cultura, *Es la vida*, e información sobre el mundo del cine en Andalucía.

Pero quería destacar también un programa específico que hemos puesto en marcha hace unos meses en Andalucía Televisión, en una de nuestras cadenas de televisión, llamada *Una de cine*, que dirige uno de nuestros especialistas, Manuel Bellido, y que no solo es una ventana que se abre a la proyección de cine andaluz, sino que se acompaña, además, después de la emisión de una película de una tertulia en la que intervienen protagonistas de todas las áreas audiovisuales.

Debería destacar y destacar también que, además del apoyo a los festivales de cine más importantes que he relatado con anterioridad, Canal Sur tiene también, mantiene un apoyo importante a los festivales, digamos, más pequeñitos que se celebran en Andalucía en los que entregamos premios a los mejores cortometrajes, y es una actividad que se desarrolla en una parte importante de nuestra tierra.

Por último, quiero recordar que muchos de los nombres que destacan en el cine español y que son andaluces han tenido o tienen una vinculación con nuestra empresa y no solo por el apoyo que le hemos dado, sino porque algunos incluso han trabajado con nosotros, es el caso de Antonio de la Torre, Benito Zambrano o Alberto Rodríguez.

Y esto, en líneas generales, podría considerarse como un resumen del apoyo que prestamos al sector audiovisual desde la Radiotelevisión de Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchas gracias, señor Durán.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor subdirector general.

Buenos días, señorías.

Efectivamente, compartimos con usted en el inicio de su comparecencia los tres grandes objetivos que, sin duda, marcan el apoyo que la RTVA, en un modo genérico y explícito, ha hecho al sector cinematográfico en Andalucía, que usted ha definido perfectamente como creación de riqueza, difusión de la cultura e imagen de Andalucía y mantenimiento de puestos de trabajo de carácter directo e indirecto.

Sin lugar a dudas, el sector cinematográfico actualmente en nuestra comunidad autónoma es un sector que poco a poco también va saliendo de la crisis y se va encaminando a unos números y a unos resultados, por los menos aceptables, respecto a los de años anteriores. Usted ha dado la cifra de 38,5 millones de euros de inversión en seis años, y la última de 2016, que no teníamos, de 10.316.130 euros. Donde, como digo, poco

a poco se va viendo la luz en el sector y poco a poco las productoras del sector van cogiendo de nuevo ritmo y fuerza para afrontar nuevos proyectos, nuevas iniciativas audiovisuales, que, como dice un buen amigo, va cogiendo músculo de cara a poder competir y emprender de nuevo en dicho sector, que, sin duda, se ha visto también directamente afectado por los recortes de la crisis y la virulencia de la aplicación del 21% de IVA cultural que el Gobierno de España nos está obsequiando día sí y día también, y que, sin duda, como digo, ha afectado con crudeza y afecta al sector y a la posibilidad de llevar a cabo nuevos proyectos, nuevas inversiones de cara a un futuro más o menos próximo en el tiempo.

Nos ha detallado usted, señor Durán, en su primera intervención, algunos de esos proyectos en los que la RTVA ha participado de manera más o menos directa y de otros muchos donde lo que ha habido ha sido una colaboración, una coproducción de máximo interés y que, sin duda, ponen de manifiesto el enorme compromiso que la RTVA y sus profesionales han adquirido con este sector, y que, sin lugar a dudas, se encuentran muy estrechamente vinculados con la RTVA y sus sociedades filiales, tanto en los contenidos como en la forma y manera de dar a conocer lo que hacemos y cómo lo hacemos, ya que, sin duda, Andalucía está también en moda en este sector por los innumerables premios atractivos en forma de galardones y reconocimiento que tanto nuestra televisión pública como las productoras andaluzas han cosechado y vienen cosechando a lo largo de estos años, que, como digo, años también de duro trabajo, pero también de arduo y continuo reconocimiento.

Y es que, señorías, el señor subdirector general lo ha dicho en varias ocasiones en su intervención, a lo largo de su intervención, y nosotros también lo apostillamos. Sin duda, creemos y queremos un sector audiovisual andaluz cada vez más potente y cada vez más importante, que se configure, además, como una infraestructura básica y sólida en el desarrollo presente y futuro de dicho sector, y que, además, ofrezca más calidad, más innovación y más participación para todos y todas en el sector, como así ha hecho también la Junta de Andalucía en el proceso participativo abierto en el desarrollo y puesta en valor de una nueva ley para el sector audiovisual andaluz y también cinematográfico que actualmente se negocia y debate entre productores, inversores, ciudadanos, compañeros del sector audiovisual, televisiones públicas y privadas, y, en general, todos aquellos que han querido aportar su granito de arena en dicho proceso participativo que, sin duda, culminará pronto con una nueva ley que estará a la vanguardia del sector y pondrá blanco sobre negro en los pros y contras que actualmente aún existen en el mismo.

Andalucía, sin duda, es punto de partida y también de llegada para el sector por sus enormes y amplias potencialidades tanto a nivel cinematográfico como audiovisual, así como a nivel técnico de nuevas tecnologías y singularidades para el sector. De ahí, como digo, la importancia y el papel relevante que la televisión pública de Andalucía tiene y presta a dicho sector. Y los datos así lo demuestran y lo ponen de manifiesto claramente.

Hoy los datos que nos ha dado usted, señor subdirector general, en esta comisión, son contundentes y no admiten lugar a interpretar dudas o vacilaciones respecto de la apuesta que la RTVA ha hecho hacia este sector, siendo esta clara y determinante y, además, jugando un papel crucial en el desarrollo futuro que el sector necesita para seguir avanzando, para seguir creciendo, donde, como digo, la RTVA juega y sigue jugando un papel vertebrador y propulsor de nuevas iniciativas, de nuevas inversiones y producciones que tanto bien han hecho a ambas partes, tanto al sector privado como al sector público, en su conjunto, y que estamos seguros seguirán siendo nexo de unión para el futuro de ambos.

Dicha normativa establece, además, tres nuevas líneas de activos: una, la estrategia andaluza para el impulso de la industria del cine audiovisual, la cartera única de recursos financieros y el consejo asesor de cinematografía. Tres novedades, sin duda alguna, muy importantes de las cuales se nutrirán también los presupuestos autonómicos. También en el fondo de apoyo para las pymes culturales y en los fondos estatales, así como en las donaciones, transferencias y aportaciones que, entre otras fuentes de ingresos, hacen posible día tras día este sector.

Y también, lógicamente, el destino del mismo será el incentivo, la creación y producción cinematográfica de dicho sector, la mejora de las producciones y de las condiciones de exhibición, el fomento de nuevos rodajes, la mejora en la distribución, promoción y acceso a nuevos mercados, etcétera.

Y como novedades podríamos destacar, sin duda alguna, las medidas y ayudas a la digitalización de las pantallas de cine, la creación de una red cultural de salas para la difusión de obras andaluzas y europeas de calidad, que, sin duda, también serán todo un revulsivo para el sector y, lógicamente, para los autores andaluces.

También podríamos destacar, en este sentido, el impulso a la alfabetización audiovisual con cines en las aulas o el incremento de la presencia de las mujeres en la industria, sin olvidarnos, por ejemplo, de la protección del patrimonio vinculado al mundo del cine.

Como digo, un sector robusto que en el año 2014 tenía algo así como 1.582 empresas del sector audiovisual y multimedia, 710 rodajes de cine y televisión se hicieron en ese año, casi siete mil personas empleadas, tres mil de ellas en el mundo del cine.

Son 13,1 millones de espectadores en las salas andaluzas, donde se exhibieron ese año 542 títulos, siendo la tercera comunidad en número de espectadores por detrás de Madrid y Cataluña.

Hay que destacar obras tan importantes como *Solas*, de Benito Zambrano, *Yo también*, *Banco*, *El factor Pilgrim*, *El traje*, *After*, *Astronauta*, *La voz dormida*, *Grupo 7*, *Carmina o revienta*, *El mundo es nuestro*, *La isla mínima*... Y a actores y actrices como Inma Cuesta, María y Paco León, Belén Cuesta, Antonio de la Torre —al cual usted ha hecho mención también—, Juan Diego, Antonio Dechent o Dani Rovira, entre otros.

En definitiva, la RTVA en los datos de 2015 había invertido 8.750.000 euros, muy por encima de los 2.016 en la cual la inversión se ha ido a 10.316.000 euros. Lo cual demuestra una clara progresión y la financiación anticipada y de apoyo al sector que la RTVA ha hecho.

Y, como usted bien ha dicho, en 2014 fueron 25 largometrajes los que se financiaron, se apoyaron: 13 de ficción y 12 documentales, y los datos de 2015 fueron 50 largometrajes, es decir, el doble: 21 de ficción y 29 de documentales.

Como digo, que vuelven a poner de manifiesto la apuesta firme y segura hacia un sector robusto y cada vez más importante para Andalucía y para la RTVA como es el sector cinematográfico.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Por completar un poco la información que le he dado en mi primera intervención, en esta segunda intervención, por mi parte, destacar que la ayuda de Canal Sur al sector audiovisual no solo tiene efecto como el apoyo o la creación de puestos y mantenimiento de puestos de trabajo en el sector o la distribución de la imagen de Andalucía por los mercados cinematográficos, sino que, además, tiene un efecto que podíamos llamar el «efecto premio». Esto es, desde luego, responsabilidad, fundamentalmente, de los cineastas andaluces que cuando hacen sus películas tienen grandes aciertos, y de ahí los reconocimientos que están teniendo.

Por ponerles unos ejemplos muy rápidos, en el último año, en los premios Goya, el pasado 4 de febrero, hubo cuatro nombres, digamos, que aportó..., que aportaron los productos apoyados por Canal Sur. *El hombre de las mil caras*, que fue uno de los estrenos más importantes del cine español; *Gernika, 2016. Nacido en Siria* y *Omega*. Todas ellas fueron candidatas a los Premios Goya. La primera de ellas con 11 nominaciones, tanto técnicas como artísticas, se alzó con el Premio al Mejor Guión y al Mejor Actor Revelación. Y, como les he dicho, estas cuatro películas, pues cuentan con la participación de Canal Sur. Casi todas las candidaturas coinciden con los Premios del Cine Andaluz, que entregó también la Asociación de Críticos de Cine de Andalucía, Asecan, en los que *El hombre de las mil caras*, producida por parte andaluza por Gervasio Iglesias, se alzó con los galardones correspondientes a Película, Dirección, Guión, Dirección de Producción, Montaje, Dirección Artística, Maquillaje y Peluquería, Sonido y Vestuario. El palmarés de esta película comenzó en el Festival de San Sebastián, donde Eduard Fernández consiguió la Concha de Palta al Mejor Actor, distinción que revalidó en la entrega de los Premios Gaudí. Además, esta película de Alberto Rodríguez logró el Premio Feroz al Mejor Cartel. En 2016, *Nacido en Siria*, dirigido por Hernán Zin, y producido por La Claqueta, y *Omega*, dirigido por José Sánchez-Montes y Gervasio Iglesias, y producido por Sacromonte Films, resultaron vencedores en la categoría de Mejor Documental de los Premios José María Forqué entregados en Sevilla el pasado 14 de enero.

En lo que se refiere a otros premios Asecan, Imaginera y otros, las 14 candidaturas a los Premios Goya culminan un año de éxitos para las producciones cinematográficas y televisivas, que han contado con la participación de Canal Sur. Además de los títulos que son finalistas al Goya, hay que recordar los premios obtenidos por las Tv-movies *La Xirgu* y *Ebro, de la cuna a la batalla*. La primera considerada la mejor película del Festival Zoom, de Igualada, y Premio Asecan a la Mejor Producción Audiovisual en Formato Diferente al Cinematográfico, y la segunda, galardona como Película para Televisión en los premios Gaudí.

En definitiva, es una muestra del ramillete de premios que consolidan la importancia del cine andaluz y, desde luego, de los cineastas de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Terminamos así este primer punto del orden del día, de las solicitudes de comparecencia en comisión.

10-16/POC-001682. Pregunta oral relativa a las críticas del Consejo Profesional de Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos al segundo, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. En primer lugar, es a propuesta de Izquierda Unida, del Grupo de Izquierda Unida, y es relativa a las críticas del Consejo Profesional de Canal Sur Televisión.

Así que, señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente. Muy buenas, señor Durán.

Como ve, nos hacemos eco aquí de una queja elevada por el Consejo Profesional de Canal Sur Televisión con el tratamiento que se realizó en los informativos del seguimiento del Comité Federal del PSOE, el famoso Comité Federal, en donde se produjo..., bueno, no sé si la dimisión o lo que sea, del secretario general, ¿no? En concreto, el Consejo Profesional de Canal Sur Televisión mostraba su disconformidad con el tratamiento informativo planteando que creía inapropiado el tratamiento por cómo se le restó relevancia a la noticia, la ubicación de la misma dentro del informativo, y también por cómo se ocultaron el papel y el protagonismo de la presidenta de la Junta de Andalucía en la mencionada crisis, en el mencionado Comité Federal. De hecho, comparaban el lugar otorgado a la noticia en el informativo y el papel de la presidenta de la Junta en dicho órgano con el tratamiento que se le había dado en informativos de otras televisiones nacionales, ¿no? Por eso nos interesamos por la valoración que pudieron hacer en su día de esta opinión del Consejo Profesional de Canal Sur Televisión. Y si se ha tomado alguna medida ante dicha queja.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Tengo que reconocerle, señor Castro —buenos días—, que me ha costado meterme un poco en situación, porque me pregunta usted por una noticia que emitimos hace cinco meses, el 1 y el 2 de octubre. Pero, gracias a que tenemos un buen archivo, tengo la posibilidad de contestarle y espero hacerlo de la mejor manera posible.

Me pregunta por el tratamiento informativo que se dio a la crisis del PSOE un día de octubre, el mismo día, por cierto, que se produjo una explosión en el centro de Vélez-Málaga con decenas de heridos. Permítame, en primer

lugar, que el Consejo Profesional, el Consejo de Redacción, emitió una opinión, que es muy libre, pero es eso, una opinión. En ningún momento en el comunicado se habla de una posible manipulación, o de presiones, o de silencios intencionados, que sí serían denunciables. El Consejo dice que no está de acuerdo en el tratamiento que se ha dado a la noticia, que no es el que al Consejo le hubiera gustado que se le hubiera dado, pero esto no significa que se hiciera nada mal sino, simplemente, que hay una diferencia de criterios respecto a cómo se ha dado esta noticia.

Por ejemplo, dice que la comparecencia de Pedro Sánchez, que Canal Sur no dio en directo, era de interés informativo. Y tiene razón, cómo no voy a estar de acuerdo en que la presencia..., la comparecencia de Pedro Sánchez en aquel momento tenía interés informativo. Pero otra cosa es que nosotros, cuando se produjo esa presencia, una vez desmontado el operativo del plató y del control al acabarse el informativo, hubiéramos podido reaccionar e improvisar un corte de emisión para darlo. Sin convocatoria y sin previo aviso, es difícil que de golpe aparezca Pedro Sánchez y nosotros lo diésemos. También, déjeme que me pregunte, déjeme que me pregunte a mí mismo qué se hubiera dicho si nosotros hubiéramos alargado el informativo esperando a que apareciera Pedro Sánchez, porque a toro pasado sabemos que apareció cuatro minutos después de acabar el informativo, pero esto no se sabía. ¿Y si hubiese tardado 50 minutos, y mientras tanto hubiéramos hablado 50 minutos de..., del PSOE, qué habrían dicho de nosotros? De manera que estas decisiones, que hay que tomarlas sobre la marcha, tienen una explicación puramente profesional. Se acaba el informativo y cuatro minutos después, sin que nadie lo haya previsto, se produce la comparecencia de Pedro Sánchez y en este momento no nos da tiempo a reaccionar para ofrecerla en directo.

Del resto del comunicado al que usted alude, reitero que yo creo que mucho de lo que se dice es opinión, y no información, incluso que en algún momento..., en fin, se le hace algún flaco favor a algún compañero o compañera, por poner en cuestión contenidos de quienes estaban allí. Por ejemplo, cuando se dice que apenas se dio relevancia al papel jugado por Susana Díaz en la dimisión de Pedro Sánchez, en primer lugar quiero recordar que Pedro Sánchez dimitió porque perdió una votación, no porque nadie lo cesara, y los compañeros, tanto en directo como en vídeo, hablaron hasta tres veces, hasta tres veces, de quiénes eran las personas de confianza de Susana Díaz en ese acto. Por lo tanto, no puedo estar de acuerdo en que no se subrayara este acontecimiento. Otra cosa que se dice en este comunicado es que no se abrió el informativo con la dimisión de Pedro Sánchez. Entre la dimisión del día anterior... Porque estamos hablando en este caso del informativo del día siguiente. Entre la dimisión del día anterior de Pedro Sánchez, con la consiguiente formación de una gestora en el Partido Socialista, y la explosión en Vélez-Málaga, donde se celebra una fiesta, con 90 heridos, cinco de ellos graves, por cierto, ¿qué se coloca antes? Es opinable. El Consejo de Redacción hubiera puesto primero la dimisión de Pedro Sánchez, aunque entiende que se pueda optar por otra cosa. Los editores del informativo mantuvieron otro criterio, tan profesional como cualquier otro. Mire, en un informativo como el del fin de semana habrá entre 20 a 25 noticias que dar, de todas las que llegan a la redacción. ¿Y cómo se escogen esas noticias? Pues se escogen fijándonos si son recientes, relevantes, cercanas, en su repercusión, en su singularidad... Es decir, el equipo de edición de los informativos tiene que, de todas las noticias que llegan, establecer una prelación, un orden. Voy a hacer referencia también a que se dice que la noticia fue relegada en la escaleta. Y admitiendo que las dos posibilidades, abrir el informativo con una noticia, con otra, son igualmente válidas, hay una costumbre en los informativos, de nuestra cadena y de todas las cadenas de España y del mundo, que es agrupar las noticias por secciones. Es decir, la

prelación de temas no la marca solo la importancia de la noticia sino agrupar los contenidos. Y eso fue lo que hicieron los profesionales de Canal Sur aquel día 2 de octubre. Se inició el informativo con un suceso que había tenido lugar en Andalucía, y eso condiciona que haya un bloque de noticias de sucesos ocurridos en Andalucía. Ya le digo que esto se hace en todos los informativos. A continuación, lógicamente, va el tema de la crisis del PSOE, la dimisión de su secretario general y la formación de la gestora. Por cierto, la noticia ocupó más de la cuarta parte del informativo. Más de la cuarta parte del informativo ocupó la noticia de la crisis del PSOE. Y algo parecido ocurrió en la segunda edición, que, por esa agrupación de contenidos similares, incluyó el simulacro de reacción ante un suceso que se celebraba en unas jornadas de Córdoba sobre este tema.

Por lo tanto, en mi opinión, señor Castro, es opinable si abrir con un tema o con otro, pero le aseguro que lo habitual en todos los informativos es hacer bloques por secciones, y eso fue lo que se hizo. No hay más misterio ni, en mi opinión, hay que buscarle tres pies al gato.

En definitiva, resumimos lo que ocurrió y dimos voz a quienes hablaron. Luego nosotros damos información, y luego en la mesa de tertulia se puede decir lo que se quiera, pero creemos que en el tema de información hay que ceñirse a los hechos. Y creo, creo que eso fue lo que se hizo, aunque ya le digo que las opiniones son todas absolutamente respetables.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, gracias.

Sí, yo no he hablado también, ni el Consejo Profesional, de manipulación ni de nada parecido, ¿no?, como usted decía. Efectivamente, es una opinión del Consejo Profesional. Es exacto..., que, bueno, que entendemos que puede ser tan respetable como la suya propia expresada aquí, ¿no?, con toda la legitimidad del mundo. Y, claro, opiniones, pues, son libres. Nosotros seguimos viendo una diferencia en el tratamiento que se le dio al resto de televisiones en cuanto al lugar. En la pregunta yo no hablaba nada, que se ha centrado usted mucho, de la comparecencia de Pedro Sánchez, aunque entiendo que Canal Sur Televisión sí tenía allí un equipo en el Comité Federal, ¿no?

De todas maneras, lo que nos preocupa, relativamente, porque no vamos a poner en cuestión los criterios profesionales, es que —luego va a haber un par de preguntas también sobre opiniones sindicales del tratamiento de noticias sobre la fusión hospitalaria en Granada—..., es que siempre tengamos la misma respuesta. Es decir, sobre la infalibilidad de todo lo que se hace a pesar de opiniones, críticas, que nunca, nunca, nunca, por lo menos hasta que yo sepa, hacen mella en la casa ni en los criterios, ni en la dirección. Y pues podríamos hablar, y serían opiniones evidentemente, sobre el tratamiento de las movilizaciones convocadas por las marchas de la dignidad y las mareas en defensa de los servicios públicos el pasado 28 de febrero,

pues también podríamos hablar del tipo de información que se dio en los informativos, que, bueno, pues, desde mi humilde opinión, dejaron también bastante que desear en la imagen que se dio de dicha manifestación.

Por lo tanto, nosotros en términos generales lo que le íbamos a pedir —ya no, porque entiendo que no hay ningún tipo de autocrítica ni de elemento que le lleve a la más mínima duda—, bueno, es que este asunto, es decir, la percepción de que la defensa de los criterios del Gobierno andaluz de manera general y los de Susana Díaz de manera particular en Canal Sur pesan, pues esperábamos que eso fuera un objeto de reflexión y, por lo menos, de..., no sé, de cuestionamiento al menos, que siempre es un sano ejercicio, ¿no?, en la gestión y en la dirección. Pero, bueno, ya veo que eso no es así.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castro.

Señor Durán, antes ha agotado su tiempo sobradamente, por eso sí le pediría ahora un poco de brevedad.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidente.

Hay preguntas que hay que contestar detenidamente, en fin, todas, pero algunas de manera muy especial.

A ver, yo quisiera decirle que hasta tal punto el tema que estamos tratando es una cuestión de criterio que, mire, el Consejo Profesional cuando emitió este comunicado tuvo dos votos particulares, de dos redactoras que estaban en contra de este comunicado. Dos redactoras del propio Consejo Profesional que decían, en concreto, que a su entender este organismo, el Consejo Profesional, no debería de alimentar las críticas interesadas y ajenas a nuestra cadena, por un lado. Y, por otro lado, decían —que lo estoy resumiendo, ¿eh?, estoy haciendo aquí casi como de periodista—, y, por otro lado, que una vez que miembros del Consejo Profesional han hablado con los responsables de dirección del informativo en cuestión y de la propia dirección de los servicios informativos, ha quedado acreditado, dicen las miembros del Consejo Profesional, ha quedado acreditado que no se han impuesto criterios de la dirección en la escaleta, la cual responde, como debe ser, al criterio del equipo de edición, cuyo trabajo respetamos. Creo que está claramente demostrado lo que yo le decía, que se trata de una opinión del Consejo Profesional, que es tan válida como la opinión o el criterio que utilizó el equipo de edición cuando decidió el tratamiento que había que darle a esta noticia.

Nada más y muchísimas gracias, señor Castro.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000373. Pregunta oral relativa al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tengo la solicitud de la señora Pérez —¿es así?— de adelantar su pregunta. Yo, si no tienen inconveniente, sobre todo a los que ahora correspondería, pues la vamos a incluir, sería la sexta, incluirla ahora en este momento. Es una pregunta relativa a 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y es a propuesta del Grupo Socialista, y la formula la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente. Muchísimas gracias a la Presidencia y, por supuesto, al resto de compañeros y compañeras de esta comisión por permitirme ocupar este momento.

Señor Durán, este año nuevamente el Grupo Socialista le vuelve a hacer la misma pregunta. Afortunadamente cada año le preguntamos por la programación de Canal Sur el 8 de marzo, porque afortunadamente cada año Canal Sur tiene una programación especial para el 8 de marzo. El compromiso con la igualdad de mujeres y hombres tiene que ser un compromiso permanente, no solamente en una fecha determinada. Pero es cierto que esta fecha nos tiene que servir para reflexionar y para dar un impulso a la hoja de ruta en políticas de igualdad y también, por qué no, para reflexionar sobre los temas que nos quedan por hacer, que nos quedan por avanzar. Además, este año es un año especialmente importante. Mañana va a haber un paro en todo el mundo, mujeres de todo el mundo y hombres que nos van a acompañar, vamos a hacer un paro, este mismo Parlamento, lo tendremos mañana, para reivindicar que los techos de cristal siguen ahí y que los retrocesos en materia de igualdad en los últimos años siguen vigentes.

Desgraciadamente, la salida de la crisis no está siendo con igualdad de género y de oportunidades, todo lo contrario. Las brechas laborales y las brechas de género, incluso la igualdad en cuanto al Día Internacional, que celebrábamos hace muy poquitos días, el 22 de febrero, de la Igualdad Salarial, vemos que estamos saliendo de la crisis con más brechas y con más desigualdad. Por eso, este 8 de marzo es especialmente vital para mujeres y para hombres. Por lo tanto, seguir visibilizando en la programación del canal público de Andalucía, en la radio, en la televisión, que la igualdad es un reto todavía por alcanzar y por conquistar. Y también, por qué no, seguir visibilizando imágenes positivas de igualdad de mujeres, de referentes que han roto esos techos de cristal. Y que no nos invada, como siempre y como cada año, la violencia de género, aunque es cierto que tendremos que volver a hablar de las mujeres asesinadas que, por desgracia, este año son datos especialmente dolorosos.

Así que, sin nada más, la pregunta que este año —como cada año, afortunadamente cada año— le trae el Grupo Socialista, es qué programación va a realizar este año sobre el Día Internacional de la Mujer, con qué perfiles, con qué enfoques y con qué objetivos para seguir creando una imagen igualitaria y transformadora de la opinión que tienen hombres y mujeres de Andalucía de la igualdad de género y de oportunidades.

Muchísimas gracias por anticipado por la respuesta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien.

Quiero destacar, en primer lugar, que nos parece un hecho positivo que se celebre el Día Internacional de la Mujer aunque en Canal Sur y Canal Sur Radio y Televisión, para nosotros es aún más importante dar visibilidad a las mujeres, incidir en la corresponsabilidad a la hora de la educación y de las tareas del hogar, y defender la igualdad de oportunidades y salarios, y esto lo hacemos diariamente.

Por lo que respecta a estos mensajes, se trasladan al espectador a través de una programación habitual en nuestras cadenas. Este es un concepto asumido y difundido por la plantilla de Canal Sur Radio y Televisión, lo cual es extraordinariamente importante, como usted se puede imaginar.

Yendo al grano de su pregunta, y con motivo del 8 de marzo, tenemos previsto realizar una serie de acciones en varios sentidos. La programación habitual de Canal Sur, de manera intencionada y persistente, transmite a sus espectadores directamente los valores que son propios de esta fecha significativa. En Canal Sur Televisión, además de una amplia cobertura informativa de los actos institucionales que realizará esta..., que tendrán lugar con motivo de esta celebración, que arrancará la víspera del Día Internacional de la Mujer, un programa especial de *75 minutos*, esta misma noche, en *prime time*, en horario de máxima audiencia, estará centrando en la mujer. Un programa en el que se intenta responder a la pregunta de si el género nos determina a lo largo de la vida. El programa indaga en el hecho de si, por educación y socialmente, se entiende que estamos predestinados o desarrollados, de un modo u otro, al nacer con los cromosomas XX o XY.

Y para ello *75 minutos* en el ámbito doméstico se va a acercar a una familia numerosa, con padres trabajadoras y con dos hijas y dos hijos.

Luego, en el ámbito deportivo se irá a un campo de fútbol y a un estudio de baile, en un equipo donde hay dos chicas que se han convertido en jugadoras clave de este equipo en su categoría benjamín.

En el mundo laboral, verá si alguien, si siguen quedando oficios y trabajos de mujeres y de hombres. Y conoceremos, por ejemplo, a la única mujer que ha conseguido ser práctica en un puerto de España y a dos altos cargos del ejército: una teniente coronel y una alférez de navío.

Sobre la brecha salarial, según los sindicatos las mujeres trabajadoras de Huelva, sufren los salarios más bajos de toda España. Y, por eso, vamos a visitar también una cooperativa fresera en la que hombres y mujeres desarrollan el mismo puesto y, sin embargo, no cobran lo mismo. Es un programa especial dedicado a este asunto esta misma noche.

Por otra parte, ante el día 8, nuestro informativo *Buenos días* tiene previsto realizar toda la semana una serie de entrevistas a mujeres que destacan dentro de su profesión. En los espacios de noticias ofrecerán cobertura informativa a los actos centrales que celebren a nivel andaluz y en cada una de las provincias. Y

durante toda la semana se hará referencia a los informativos de cadena en las desconexiones provinciales. También programas como el magacín *La tarde aquí y ahora*, *Andalucía directo*, etcétera.

Para que vea usted hasta qué punto nuestra programación va a estar inundada de este tema, en el programa de deportes de Andalucía televisión se va a dedicar a la mujer, y el espacio cultural *Al día* entrevistará a una mujer catedrática de Química inorgánica que ha escrito un libro que se llama *Sabias, las mujeres científicas que la historia ocultó*.

Vamos a poner también en marcha una cortinilla específica dedicada al Día Internacional de la Mujer, que aparecerá como elemento de continuidad.

Y en Canal Sur Radio, pues qué le voy a decir, desde el día 4 de marzo se están poniendo en antena una serie de contenidos transversales y toda la programación de Canal Sur Radio estará inundada de referencias al Día Internacional de la Mujer. Los comunicadores y comunicadoras de nuestra cadena van a invitar a todos los andaluces y andaluzas a sumarse a la celebración y a reflexionar sobre el hecho de que no existe ningún país en el mundo en el que se haya alcanzado todavía una igualdad plena.

En resumidísimas cuentas, y con el tiempo que me corresponde para contestar a una pregunta, esto es lo que le puedo decir.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000253. Pregunta oral relativa al pago a proveedores

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Recuperamos ya el orden que teníamos fijado de preguntas. La siguiente es relativa a pago a proveedores. La formula el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Así que tiene la palabra la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Y, señor Durán, buenos días.

La Ley 15/2010, del 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, del 29 de diciembre, por la que se fija y establece los medios de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales fijó unos periodos de pago que, de forma progresiva, acabarían de estabilizarse en 2013, en función de los cuales las administraciones tienen como obligación pagar en un tiempo máximo a proveedores a 30 días y, entre empresas privadas, a 60.

¿Cuál es el plazo de pago de la RTVA a todos sus proveedores?

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias, señora Albás. Buenos días.

En primer lugar, quería hacerle una aclaración. La Ley 3/2004, de 29 de septiembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales traspone al ordenamiento español la Directiva 2000/35 de la Comunidad Europea, estableciendo, como usted ha dicho, un plazo de 60 días para el cobro de las deudas comerciales en los casos contemplados dentro de su ámbito.

Respecto de los contratos adjudicados por las administraciones públicas la cuestión se encuentra regulada en el artículo 200.4, hoy 216.4, de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con el texto de la disposición final primera de la citada Ley 3/2004, modificada por la Ley 15/2010, teniendo que ser pagadas las deudas en el plazo de 30 días.

En este sentido, los organismos, entidades y demás entes que, a los efectos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, se integran en el concepto «Administración pública» han de pagar sus deu-

das en un plazo de 30 días. No obstante, los organismos, entidades, entes, empresas, fundaciones, mutuas, etcétera, que no tienen la condición de Administración pública a efectos de la Ley de Contratos del Sector Público han de pagar sus deudas en el plazo de 60 días, conforme se regula en el artículo 4.1 de la Ley 3/2004.

Radiotelevisión de Andalucía está incluida dentro de este último supuesto, porque ambas reúnen la condición de poderes adjudicadores y no de Administración pública, siendo el plazo al que ambas están obligadas de 60 días y no de 30 como indica usted en su pregunta.

Aclarado esto, y antes de contestar al resto de la cuestión, quiero decirle que hasta el año 2011 el grupo RTVA cumplía estrictamente con los periodos de pago marcados por la normativa, que en los presupuestos del año 2012 se incluyeron ingresos por valor de 21,5 millones de euros por la venta de inmuebles y acciones que finalmente no se ejecutaron, lo que junto con la caída de ingresos publicitarios originó un déficit tanto de tesorería como de explotación con las consiguientes dificultades para cumplir con la normativa aplicable a lo que a periodo se refiere..., en lo que a periodo se refiere.

No obstante, hemos ido mejorando a lo largo de estos ejercicios hasta la actualidad, de modo que al cierre del año 2013, año desde el que tengo delegadas las competencias de la dirección general, la deuda vencida con proveedores del grupo de RTVA era de 52 millones de euros y el periodo medio de pago 234,39 días, mientras que al cierre de 2016 la deuda vencida con los proveedores del grupo ha sido de 8 millones de euros, siendo el periodo medio de pago 137,58 días, por encima todavía de los 60 días que deberíamos cumplir y que marca la normativa aplicable, pero también es verdad que 100 días por debajo de lo que había en el año 2013.

Y estas son las cuentas, los datos que le puedo ofrecer respecto de la pregunta que usted me ha hecho. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.
Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, agradecer su matización en primer lugar, pero la realidad es que se sigue pagando, se contemple, o no, como si fuera Administración, o no, el pago es superior a 60 días. Estamos hablando de proveedores, estamos hablando de autónomos, estamos hablando de pequeñas y medianas empresas que ellos sí que mensualmente tienen que pagar sus cuotas de autónomos, la Seguridad Social de sus trabajadores, la luz, el teléfono, el agua, los alquileres, absolutamente todos, todos esos gastos. Y, además, añadir que las entidades financieras siguen sin prestarles ayudas.

Entonces, siendo la RTVA un servicio público financiado por todos los andaluces, sí que nos gustaría que fuera en la misma línea que está usted yendo y que siguieran el camino de reducir el plazo de pago a pro-

veedores, porque el trastorno que puede causar a pequeñas y medianas empresas es enorme hasta incluso desembocar en el cierre de esas empresas.

Entonces, esto ha sido una demanda, es una demanda de los proveedores, que sí que dicen que se ha mejorado, pero que aún queda margen de maniobra. Hay que analizar la situación de los autónomos, de que realmente necesitan liquidez para poder seguir trabajando.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Totalmente de acuerdo con usted en la inquietud que me muestra sobre esta parte del sector audiovisual. Es evidente que es así, y por nuestra parte seguiremos intentando mejorar y cumplir, en la medida de lo posible, con esta obligación.

Desde luego, como usted se puede imaginar, si no lo conseguimos es porque hay una cierta imposibilidad, porque, como usted bien sabe, los pagos por nóminas, los seguros sociales y los impuestos hasta ahora, al menos, han tenido preferencia sobre el pago a proveedores, es decir, que nosotros en relación con los recursos económicos de los que disponemos no los tenemos guardados en ningún sitio, sino que los empleamos y le damos prioridad a estos sectores.

En la medida en que vayamos mejorando, como venimos haciendo en los últimos años, las cuentas de explotación de la RTVA, irá mejorando también este asunto, que, desde luego, estoy totalmente de acuerdo con usted, que es un reto que tenemos pendiente y que intentaremos afrontar de la mejor manera posible, como venimos haciendo hasta ahora.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000254. Pregunta oral relativa a la cobertura a la circunnavegación

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a cobertura a circunnavegación. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y la formula el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, buenos días.

Tenemos inquietud por el sector audiovisual, por nuestros proveedores, por los autónomos, pero en Ciudadanos también tenemos inquietud por poner en valor nuestra historia. Porque, como usted sabrá, el próximo año 2019 se va a conmemorar el V centenario de la primera circunnavegación de la tierra, un hito, un hecho y una efeméride que yo creo que puede ser considerada como digna de las mayores hazañas no solamente de nuestros compatriotas, de nuestro país, sino de toda la historia de la humanidad. ¿Por qué? Porque esa expedición, comandada por Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes, como digo, partió de Andalucía en 1519, partió, concretamente, de Sanlúcar de Barrameda y volvió a llegar tres años después, en 1522, de nuevo también a Sanlúcar y, posteriormente, a Sevilla.

Teniendo en cuenta la magnitud de este evento, de esta efeméride, como digo, yo le voy también a explicar, brevemente, cómo llegamos a este momento y a esta fecha.

En 2011 se crea una comisión nacional para poner en valor esta efeméride, pero, lamentablemente, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno del señor Rajoy, en 2013, pues elimina dicha comisión.

Cae en el olvido y, por parte de Ciudadanos, cuando entra en el Parlamento andaluz, intenta poner en valor este hecho y presenta el asunto en la comisión correspondiente. Hay una proposición no de ley que se aprueba para que se cree, además de restituir la comisión nacional, pues crear una comisión autonómica.

Se aprobó, efectivamente, se ha creado gracias también a una enmienda de los presupuestos del año 2016 por parte de Ciudadanos y ahora esperemos que tenga su fruto y que dé sus frutos esta comisión autonómica, junto con la comisión nacional.

Dicho eso, y dada la importancia a nivel histórico y a nivel cultural que tiene esta efeméride, dado el impacto que también podría tener a nivel económico, social, turístico, cultural el poner en valor como Dios manda esta efeméride y, sobre todo, señor Durán, teniendo en cuenta la importancia que tienen los medios de comunicación para divulgar y para difundir, como digo, para poner en valor esta efeméride, yo le quiero preguntar en nombre de Ciudadanos qué cobertura se le está dando a este hecho y, sobre todo, qué cobertura se le va a dar, porque nos quedan, prácticamente, veinte meses para que comience esa efeméride.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Coincido con usted en la importancia de esta efeméride de manera total y absoluta, y por nuestra parte es una efeméride que nos resulta especialmente interesante, si bien tengo que comentarle que tal vez es un poco pronto para tener planificadas las acciones, ya que suponemos que la mayoría de ellas se van a celebrar en el periodo 2019-2022 y, como sabe, faltan todavía dos años.

De todas maneras, por usar términos marineros, podría decirle que estamos construyendo la nave para iniciar la travesía.

El pasado mes de diciembre firmé un convenio de colaboración con la Fundación Civiliter, que es una fundación de Iniciativa Ciudadana Sevilla 2019-2022, plataforma nacida de la sociedad civil que promueve la conmemoración del V Centenario de la Vuelta al Mundo. De hecho, ya se ha celebrado una primera reunión de la comisión de seguimiento para ver en qué líneas podemos colaborar con esta iniciativa.

Como usted sabe, nuestra colaboración en este tipo de eventos se hace, en primer lugar, prestándole atención, desde el punto de vista informativo, y colaboración en contenidos de programas, etcétera.

Generalmente, solemos adaptar nuestros contenidos a las acciones que organizan los promotores de esta campaña.

Por lo tanto, solo le puedo decir que tenemos en nuestro libro de navegación este acontecimiento, que estamos armando las piezas para empezar la travesía y que, desde luego, estamos abiertos a escuchar a cualquier otra iniciativa que tenga que ver con esta efeméride.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.
Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, usando términos marineros, si están construyendo ahora mismo la nave, yo creo que vamos a naufragar. Con lo cual, si no tiene usted ningún tipo de inconveniente, nosotros vamos a presentar una proposición no de ley para que esa hoja de ruta se ponga cuanto antes en marcha y lleguemos a buen puerto, porque es una efeméride que yo creo que vamos no tarde, sino súper tarde.

Cualquier otro país con un poquito más de..., o cualquier otra Administración con un poquito más de amor propio podría haber puesto en valor muchísimo antes esta efeméride. Nosotros lo tenemos todavía presente y tenemos la posibilidad, con lo cual, como digo, antes de naufragar vamos a cambiar el rumbo, vamos a acelerar la velocidad y vamos a intentar llegar al mejor puerto posible.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Siguiendo con los términos marineros, lo que no podemos hacer, señor Romero, es echar al agua nuestra..., mejor dicho, echar al mar nuestra embarcación si no hay agua debajo.

Quiero decirle que estamos atentos y con los oídos bien abiertos y los ojos bien abiertos para escuchar cualquier tipo de iniciativa que sobre este acontecimiento se nos pueda plantear.

Hasta el momento se nos ha planteado la de Civiliter y la hemos atendido y, por supuesto, que en el momento en que se plantee cualquier otra aquí estamos nosotros.

Hasta el momento son los únicos que han venido a llamar a nuestra puerta, pero si hay cualquier otro tipo de iniciativa en este asunto, que necesita de la ayuda o de un convenio de colaboración por parte de la RTVA, pues aquí estamos nosotros con las puertas abiertas para escucharlo y para atenderlo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000261. Pregunta oral relativa a la información de Canal Sur sobre la reordenación sanitaria en Granada

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa a información de Canal Sur sobre reordenación sanitaria en Granada, a propuesta del Grupo Popular, y la formula su diputada la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, le quiero hacer una pregunta muy clara y muy directa: Cuáles son los criterios seguidos por los informativos de Canal Sur Televisión en su desconexión de Granada para informar sobre la reordenación sanitaria de dicha provincia, todas las manifestaciones.

Y es que nos estamos haciendo eco de la denuncia que la sección sindical de RTVA de Comisiones Obreras hace al respecto.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, contestando directamente a su pregunta, el criterio seguido por los informativos de Canal Sur tanto en cadena como en las desconexiones provinciales de Granada y de cualquier otro centro de producción es el de dar cobertura a las informaciones relevantes que ocurren en su ámbito. Y respondiendo a lo que recoge nuestro libro de estilo, es decir, con imparcialidad, precisión, transparencia, responsabilidad, independencia y compromiso cívico.

Pregunta por criterios. Pues son criterios informativos que contemplan dos principios fundamentales: el principio de la profesionalidad. En el trabajo diario se traduce en rigor, objetividad, pluralidad, respeto a las minorías e imparcialidad. Y también búsqueda continua de los temas de las informaciones que de una manera más acusada tienen el carácter de servicio público.

Y, por otro lado, compromiso público con Andalucía. Constituye el principal argumento de nuestra televisión pública.

También le digo que bajo ese respeto ligado a los principios profesionales del rigor, la objetividad, la pluralidad, las minorías y la propia jerarquía informativa de las fuentes y de las noticias desde los informativos de Canal Sur potenciamos Andalucía, la Andalucía global de todos y también la Andalucía de cada uno de sus pueblos y su gente.

Sistemáticamente, reflejamos las informaciones importantes que se generan, con independencia de a quién afectan o a quién benefician o perjudican, y esto es así tanto en la cadena como en cada uno de nuestros centros territoriales.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, es la primera vez que asisto a esta comisión, pero a tenor de la respuesta que me ha dado le puedo garantizar que vale para cualquier pregunta que se le formule, porque es que no ha nombrado ni siquiera a Granada, ni siquiera reordenación sanitaria, ni tratamiento de huelga, ni tratamiento de manifestaciones. Ha tirado del libro. Y yo creo que, después de esta denuncia que presenta la sección sindical de Comisiones Obreras de RTVA, podría haber sido un poquito más sensible a lo que denuncia, incluso entrar más en el fondo de la materia. Porque ¿aquí qué es lo que trasladan los trabajadores? Pues muy claro, que ellos están soportando las presiones de la ciudadanía, las que les dicen que no hacen bien su trabajo, que incluso llegan a mentir, y en todo hay un problema: que hay una discrepancia en la línea editorial desde el Centro Informativo de Granada con la línea editorial de Canal Sur a nivel regional. Lo que se informa, llegan a decir, incluso, que lo que se informa a nivel regional no se informa en la desconexión de Granada, porque hay unas presiones internas para que no se informe en Granada de toda esa movilización social, de toda esa manifestación, de todo ese rechazo social de la ciudadanía de Granada contra la reordenación sanitaria. Y yo creo que debería entrar usted en el fondo del asunto, contestar directamente a la pregunta, que es lo primero que le he dicho, una pregunta clara y directa. Porque tendrá conocimiento de lo que se denuncia.

¿Hay o no esa diferencia, esas discrepancias editoriales entre el centro directivo de Granada y el centro regional? ¿Y por qué esa discrepancia? ¿Hay presiones para que se oculte determinada información respecto a que afecta a la provincia de Granada, según trasladan estos trabajadores? Yo creo que lo que se merecen, por un lado, estos trabajadores es una explicación, para que no se vean comprometidos en su trabajo, en el cual reciben presiones de la ciudadanía, en las cuales se pone en duda esa imparcialidad, y que luego usted también dé explicaciones a la ciudadanía, a los granadinos de por qué no se informa adecuadamente para su provincia de las noticias que ocurren.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Me ha hecho usted una pregunta genérica y yo le he contestado genéricamente. Ahora que me hace usted la pregunta más en concreto le puedo contestar con algunos datos más.

Mire, yo entiendo que cualquier noticia es susceptible de ser valorada, incluso de ser criticada, vaya por delante. Puede gustar más o menos cómo está hecha, puede gustar más o menos cómo se cuentan los acontecimientos.

A lo mejor hay quien quiere ver cosas que el o la periodista no ha visto, o la han enfocado de una manera que no es como le gustaría a alguien. Por supuesto que es opinable si las cosas están mejor o peor contadas. La cuestión es si se cumple con la misión de dar información de manera equilibrada y objetiva. ¿Estamos de acuerdo? Esta es la cuestión. Eso es lo que tendríamos que valorar. Y yo creo que los periodistas, entre otras cosas porque ellos también viven en Granada y son noticias que les afectan, se han preocupado por el tema y por darlo de la mejor manera posible. Y le voy a dar unos cuantos datos concretos.

Le puedo dar un dato que he contabilizado de los que me ha aportado el servicio de documentación. Mire, desde finales de septiembre, desde finales de septiembre hasta ahora, se ha hablado del tema de la fusión de los hospitales granadinos en 84 informativos distintos de la cadena, y en algunos de ellos se han elaborado hasta dos o tres noticias. A esto hay que sumar las veces que también se ha hablado de las movilizaciones en otros lugares, como Huelva, Jaén o Sevilla.

Le doy más datos. En ocho de ellos hemos realizado directos, el consejero de Salud ha opinado en diez de ellos y la presidenta de la Junta en cuatro. Pero, por ejemplo, Jesús Candel, en dieciocho ocasiones, más incluso que el presidente..., que el consejero de Salud y la presidenta de la Junta de Andalucía juntos. Y miembros de la plataforma, y miembros de la plataforma, en otras diez veces, en otras diez veces.

Sobre este asunto también han tenido voz miembros de su formación en seis ocasiones, de Izquierda Unida en cinco, y de Ciudadanos en tres.

Es decir, nos hemos ocupado de las protestas que habían generado y de la reordenación del sistema de Granada con rigor y profesionalidad.

Sí quiero decirle una cosa muy importante: si los trabajadores de Canal Sur están recibiendo presiones de la ciudadanía, en primer lugar, me parece condenable. Y, en segundo lugar, no condenemos a las víctimas, si están recibiendo presiones a lo mejor lo que hay que condenar es que se presione a los trabajadores de un medio informativo para que no hagan las cosas de la manera que ellos lo hacen, que es de una manera absolutamente profesional.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000372. Pregunta oral relativa a las nuevas tecnologías de la información

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, esta es relativa a nuevas tecnologías de la información, es a propuesta del Grupo Socialista y la formula la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Y buenos días, todavía, a todos y a todas.

Desde hace ya unas décadas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han sido incorporadas a nuestras vidas en todas sus facetas. La RTVA no ha permanecido ajena a esta revolución y somos conscientes que ha tenido y sigue teniendo que hacer un gran esfuerzo de adaptación porque lo que estaba claro es que no podíamos permanecer al margen de esta tendencia global.

Desde la llegada de las nuevas tecnologías de la información, los medios de comunicación en general se han enfrentado a nuevos retos. Pero en el caso de la RTVA ese reto se multiplica en varios, porque al mismo tiempo que tenía que introducir las nuevas tecnologías lo tenía que hacer sin perder de vista en ningún momento que somos un servicio público, además sin dejar de ser competitivos con otros operadores de la competencia, y además sin gastar más, o, para ser más exactos, gastando menos.

El avance de la tecnología, el aumento de los internautas, la disminución de los gastos de conexión, son factores que han influido a que sea cada vez más común encontrar el contenido tradicional de la RTVA de manera accesible, accesible, libre y legal, pues, por ejemplo, en Internet. Y la introducción de todos esos avances ha permitido también que a la audiencia tradicional se le sume una nueva audiencia, la que se comunica a través de la red, y que no solo puede acceder a la información sino que también puede interactuar, lo cual es tremendamente interesante. Y en esto pues han jugado un papel fundamental, por supuesto, las redes sociales, destacando entre ellas Facebook y Twitter.

Por eso hoy, como ya tuve ocasión de decir en otra pregunta sobre los canales web, yo creo que es innegable que la RTVA siempre ha estado marcada por ese afán de reinventarse cada día, de innovar, de seguir siendo un referente desde lo público, buscando siempre la calidad, la proximidad, respetando y fomentando nuestra identidad andaluza, y todos esos objetivos no se han perdido nunca de vista aun cuando se ha tenido que contener el gasto y ser austeros.

Y en este contexto las nuevas tecnologías de la información han sido claves para seguir creciendo, seguir siendo competitivos y seguir consolidando el liderazgo que poseen.

Nuestra pregunta es precisamente esa: conocer cuál es el seguimiento de los medios de Canal Sur a través de estas tecnologías.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Voy a intentar resumir esto que son un montón de datos. Y empiezo por recordarle que estamos en Internet desde el año 1996, y somos pioneros de esta tecnología al servicio de los medios de comunicación en la red respecto del resto las radios y televisiones autonómicas de España.

Tenemos aplicaciones móviles para la radio a la carta y en directo, en fin, para el programa infantil, para eventos especiales, como El Rocío, la Semana Santa.

Durante el segundo semestre de 2016 hemos aumentado mucho el acceso desde dispositivos móviles, que no paran de crecer mes tras mes, hasta el punto de que en las últimas mediciones ya sobrepasan el 60%, muy por encima del 38 en el que estuvieron durante el año 2015.

Hemos sido también una de las primeras empresas de comunicación en usar los blogs como herramientas de comunicación, aplicaciones para móviles. Y en cuanto al uso de las redes sociales llevamos ya casi diez años en Twitter y en Facebook. Contamos con un área de redes sociales y participación que se ha consolidado..., o que ha consolidado su crecimiento durante el último año.

Entre los objetivos concretos que hemos logrado quiero destacar el crecimiento sostenido de las distintas cuentas corporativas de la RTVA en las principales redes sociales. Nuestra presencia en estas redes sociales se podría resumir en estos datos: tenemos varias cuentas y canales oficiales verificados, como Canal Sur, Canal Fiesta, Canal Sur Radio y Canal Sur Noticias. En Facebook nuestras cuentas tienen 300.000 seguidores y el número de entradas que hacemos es alrededor de 2.200 al año. En Twitter tenemos casi 550.000 seguidores, más de medio millón, y nuestras entradas, alrededor de tres mil al año. Tenemos también presencia en Instagram, como con unos tres mil seguidores y unas 700 entradas al año.

El año pasado hemos superado los 41 millones de páginas vistas en la página web, 41 millones de páginas vistas, 41.752 concretamente. Y, atención, los 380 millones de visualizaciones en YouTube, 380 millones de visualizaciones en YouTube. Esto supone un incremento del 59% respecto a los datos del año 2015, y contamos en YouTube con más de 175.000 suscriptores. El 40% de las visualizaciones han sido fuera de España, en concreto en América Latina, y en YouTube la mayoría de los usuarios son hombres, 62%, frente a un 38% de mujeres.

Un apartado especial constituye el lanzamiento de canales temáticos, de los que hemos hablado aquí alguna vez, por Internet, el canal infantil, el de flamenco, el de cocina y el de turismo.

Las páginas más vistas de nuestra web son en multimedia, nuestros usuarios nos visitan para ver y escuchar programas de días pasados o seguir nuestra programación en directo. De ahí que entre las diez páginas más vistas se encuentren las portadas de la televisión a la carta, la portada de las emisiones en directo o programas como *Cómetelo*, *Yo soy del sur*, *La tarde aquí y ahora*, o *Fenómeno fan*.

Esto es muy resumidamente, presidente, lo que puedo decir respecto de la pregunta que me ha hecho la señora diputada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí.

Bueno, yo felicitar, desde luego, a usted y principalmente a los profesionales que han sabido adaptarse a estas nuevas tecnologías de la información y la comunicación, porque la verdad es que los datos son contundentes, y no solo se han introducido, sino que además lideramos, en la mayoría de los casos, pues los ránkines de audiencia. Y, bueno, con ese número de millones de visualizaciones la verdad es que a veces los datos pasan así desapercibidos, pero 380 millones de visualizaciones son 380 millones de visualizaciones.

Así que, enhorabuena y a seguir por ese camino.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

10-17/POC-000374. Pregunta oral relativa a la programación de la nueva temporada taurina

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa a programación nueva temporada taurina, es a propuesta del Grupo Socialista y la formula su señoría el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, la tauromaquia en el conjunto de España, y en especial en Andalucía, forma parte de nuestro patrimonio cultural con un gran arraigo en muchos de nuestros pueblos y ciudades en Andalucía. Desde la Junta de Andalucía se viene promocionando esta fiesta a través de las escuelas taurinas que están implantadas a lo largo y ancho de nuestra comunidad autónoma. En Andalucía son numerosas las ganaderías que se dedican a la cría del toro bravo, concretamente 140, siendo muchas las miles de hectáreas de dehesa dedicadas a este fin y que permiten mantener ese importante valor medioambiental de nuestras dehesas.

Pero también es un sector que genera un importante número de empleos directos, casi 200.000 en Andalucía, y donde hay un volumen de negocio, en torno a 500 millones de euros anuales que contribuyen a fijar la población en el territorio y que generan riqueza en el mundo rural, donde están implantadas.

Señorías, otro de los aspectos importantes y de los que depende la existencia de esta actividad es la afluencia de público a las fiestas. Asistencia de público que, durante los años de crisis económica, sufrieron una bajada considerable, pero que en los últimos años empieza a recuperarse.

Desde el inicio de la historia de la Radiotelevisión de nuestro país, la fiesta taurina junto al fútbol siempre contaron con una gran afluencia de público, siendo consideradas actividades prioritarias a la hora de elaborar la programación de cualquier radio o televisión, porque son actividades que cuentan con un amplio seguimiento de la audiencia.

Por todo ello, señor Durán, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le queremos preguntar ¿qué previsiones de programación tiene la RTVA de cara a la nueva temporada taurina?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Voy directamente al grano, porque usted sabe que en Canal Sur tenemos a este mundo del toro como uno de nuestros principales objetivos, porque además este Parlamento aprobó en 2010 una proposición no de ley por la que se nos instaba a mantener un plan de actuación para dar a conocer el mundo de la fiesta de los toros.

En Canal Sur televisión, el próximo fin de semana regresa a la parrilla el programa *Toros para todos*, que es un programa líder de audiencia en su franja, por lo tanto, el programa más visto en Andalucía el fin de semana por la mañana. Que el año pasado, por ejemplo, acumuló una audiencia media del 13,1%, muy por encima de la media de la cadena.

Los meses que no hemos tenido este programa, al finalizar la temporada, hemos emitido un documental, *Ruedos con historia*, también sobre la misma temática. Tenemos un acuerdo con las escuelas taurinas que nos permite grabar y emitir las mejores novilladas con los triunfadores de diversos certámenes organizados por las escuelas, como siempre será el fin de semana en horario de tarde, sábado o domingo. Y este año, fruto del acuerdo daremos nueve novilladas entre el 27 de mayo y el 30 de septiembre. Son novilladas que se celebran en poblaciones distintas de cualquier lugar de Andalucía, cualquier provincia de Andalucía, como es el caso de Utrera, Roquetas de Mar, Villanueva de Córdoba, o Andújar.

En Canal Sur radio, tenemos el programa *Carrusel taurino*, que recoge la actualidad del mundo del toro, con especial atención a las ferias que se celebran en Andalucía. Un espacio que incluye la transmisión en directo de los festejos de las ferias y corridas más importantes que se dan en nuestra tierra, así como un amplio seguimiento de las ferias taurinas que se celebran en el resto de España e incluso en el sur de Francia.

Una de las principales novedades de este año es la emisión de corridas de todas las ferias de Andalucía a través de Internet, a través de canalsur.es. Con lo cual, se van a poder escuchar en todo el mundo. *Carrusel taurino*, por cierto, se puede escuchar ya a través de la página web y de las aplicaciones de telefonía móvil, y tiene un montón de seguidores, sobre todo en la zona de América Latina.

La programación taurina del grupo de emisoras de Canal Sur radio contempla además un suplemento informativo diario de lunes a jueves dentro del programa *Hora sur*, del informativo que se emite por la noche. Y esta temporada en el periodo que discurre entre la Semana Santa y la feria taurina de Sevilla haremos entrega, además, de los premios Carrusel Taurino y Carrusel de Honor, que en su quinta edición han recaído en Diego Ventura y Ángel Peralta, que son un claro homenaje del jurado de estos premios al toreo a caballo. De manera que estos son, señorías, los planes de programación que, en relación con el mundo del toro, tenemos en estos momentos. Seguimos sin poder emitir lo que nos gustaría, corridas de toros llamémosle de profesionales en directo, porque en estos momentos, desde el punto de vista económico, están fuera de nuestro alcance, como otras muchas cosas: deportes de élite, grandes películas, etcétera.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000375. Pregunta oral relativa a la programación especial del Festival de Málaga de Cine

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta es relativa a la programación especial del Festival de Málaga de Cine.
La formula su señoría el señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todas y a todos. El festival de Málaga nació en 1998, y en cada una de sus ediciones ha pretendido alcanzar el objetivo de favorecer la difusión y la promoción de la cinematografía española, así como convertirse en un referente a nivel nacional e internacional en el ámbito de las manifestaciones cinematográficas y contribuir al desarrollo de Málaga como ciudad abierta y cultural.

El festival de Málaga contribuye poderosamente al desarrollo del cine español, presentando sus mejores documentales, cortometrajes, películas, etcétera. Además de rendir homenaje a diferentes personalidades de la industria cinematográfica y organizar numerosos ciclos, exposiciones y actividades paralelas.

El festival de Málaga quiere llegar a todos los públicos, y, en su deseo de presentar y potenciar un amplio panorama de la cultura cinematográfica, pretende estar siempre atento a la formación, a la creatividad y a la innovación, enmarcadas dentro de una actividad que destaca por su carácter dinámico en continua evolución y transformación.

Esta edición se celebrará del 17 al 26 de marzo, donde tendrá una gran participación, ya que se han presentado 1.585 películas a sus distintas secciones, entre las que destacan 287 largometrajes, 573 cortometrajes, 505 documentales y 220 afirmando los derechos de la mujer.

En cuanto a la sección oficial, al unirse las películas iberoamericanas a las españolas, esta incluirá un total de 23 películas, 17 de ellas a concurso y seis fuera de concurso.

En el apartado internacional, el festival de Málaga se integrará por cuarto año consecutivo dentro del programa para la internacionalización de la cultura española, de acción cultural española, lo que permitirá que directores y programadores de importantes festivales internacionales visiten Málaga para visionar y seleccionar películas para las programaciones futuras de sus festivales. Entre ellos, destacan el festival internacional de cine de Morelia, Méjico; festival de cine latinoamericano de Vancouver, en Canadá; o festival de cine español de Ámsterdam.

El Festival de Cine de Málaga está dedicado al cine español, y es el marco ideal para mostrar las producciones andaluzas y, por tanto, de promoción al sector audiovisual andaluz.

Los malagueños y malagueñas hemos podido disfrutar a través de las imágenes de la televisión andaluza de esta alfombra roja que llega a los hogares andaluces y que da una imagen de una Málaga, capital del cine español, donde podemos ver una Málaga cultural donde le da valor económico a nuestra ciudad, destacando la riqueza cultural y material de muchos creadores y creadoras andaluces.

Canal Sur, a lo largo de la historia del festival, tiene a gala ser la televisión que más ha hecho en cuanto a la imagen del festival no solo dentro de Andalucía sino fuera de nuestra tierra. Por tanto, señor Durán, ¿tiene previsto realizar la Radiotelevisión andaluza alguna programación especial con motivo del Festival de Málaga de Cine?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues, un año más, en primer lugar, señoría, le informo que contaremos con una representación amplia en el festival, porque desde el año pasado iniciamos una colaboración más directa que la que teníamos hasta ahora a través de un convenio, que, por cierto, firmaré mañana con la dirección del festival en la ciudad de Málaga. En este festival vamos a proyectar..., se van a proyectar diversos largometrajes de ficción y documentales participados por Canal Sur. Y haremos entrega del segundo premio a la proyección del talento andaluz. Un galardón con el que pretendemos reconocer la labor de los artistas emergentes que contribuyen a difundir el trabajo que se hace de nuestra tierra.

En cuanto a programación, Canal Sur televisión y Andalucía televisión ofrecerán durante el transcurso del festival de Málaga información puntual a través de los servicios informativos. Y Andalucía televisión ofrecerá de lunes a viernes un programa especial dirigido y presentado por Manuel Bellido bajo el título de *Málaga festival*, que repasará toda la actualidad de este encuentro cultural, con entrevistas, reportajes, anécdotas, etcétera. Y se hará el domingo último un especial informativo que ofrecerá un resumen final del palmarés.

El programa *Una de cine* se sumará a la gran cobertura de la cadena pública con la emisión de alguna de las películas galardonadas en el Festival de Cine de Málaga.

La radio, por su parte, realizará una edición más a través de Canal Sur radio y RAI una amplia cobertura que se concreta en el seguimiento del festival a diario, en todo tipo de boletines informativos, programas informativos, programas magacines, etcétera. Y también el espacio cultural *Es la vida* incluirá una sección diaria en la que proporcionarán puntual información de todo lo acontecido en el festival de Málaga, así como testimonios de los protagonistas. El programa vespertino *El público* lo hará diariamente con una sección específica sobre el mismo. Y, además de contar con una sección diaria sobre el festival, el programa local *Málaga en hora sur* se realizará algún día en directo, en alguna de las localizaciones relacionadas con el festival.

Por tanto, como ve, una cobertura amplia la que tenemos prevista, como cada año, de este festival de cine en español de Málaga.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000376. Pregunta oral relativa al estreno de la serie *Entreolivos*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Socialista al igual que la anterior, que no lo había dicho, es relativa a estreno de la serie *Entreolivos*. Y la formula su señoría, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Tras *Brigada de fenómenos*, Canal Sur ha estrenado una serie nueva de ficción. A principios de septiembre se ha iniciado en Andalucía el rodaje de *Entreolivos*, la serie de ficción de Canal Sur Televisión y primera coproducción internacional entre la Televisión Pública andaluza y México. Este jueves se ha celebrado una jornada de rodaje en una de sus localizaciones, Cortijo El Chamorro, que ha contado con la presencia de actores de reparto y la actriz protagonista, Pastora Vega, el director de la serie, Antonio Cuadri, y la directora de Estrategia y Antena de Canal Sur, Pilar Vergara. Durante el acto, la protagonista de la serie, Pastora Vega, ha agradecido la confianza de la cadena y ha manifestado estar feliz por interpretar a un personaje de envergadura, que es un regalo. Por su parte, el director, Antonio Cuadri, ha subrayado que con esta apuesta de Canal Sur se pretende llegar a un público más joven y urbano, sin dejar de lado el público tradicional. La serie contará la historia de una empresa exportadora de aceite de oliva, desde los trabajadores hasta los aristócratas, entrelazados con las intrigas de los socios americanos, que construirán semana a semana las tramas de este nuevo proyecto del canal autonómico andaluz.

La serie *Entreolivos* contará durante los ocho meses de duración de su producción y coproducción con más de medio millar de profesionales, la mayoría andaluces. Los capítulos se rodarán en escenarios exteriores de distintas provincias andaluzas y del interior, y exteriores naturales en Sevilla, Estados Unidos, México. La serie exportará una imagen moderna y actual de la Andalucía del siglo XXI.

Por todo ello, señor Durán, ¿qué valoración hace del reciente estreno de *Entreolivos*?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Vamos a ver, le cuento en primer lugar que la importancia que tiene el estreno de esta serie es que es una nueva apuesta de Canal Sur Televisión por la ficción propia, por la ficción hecha por empresas andaluzas y por actores y actrices andaluces, una ficción que se interrumpió durante la época dura de la crisis y que, efectivamente, se ha retomado con algunos productos como este, *Entreolivos*, en los últimos tiempos.

Ha dicho usted muy bien que en este rodaje han participado alrededor de 500 profesionales —más de 400 de ellos, por cierto, son andaluces—. Es una producción que se rueda en Andalucía y también en México y en Miami, puesto que el argumento así lo permite. Y puesto que se trata de una coproducción con una empresa mexicana, que también es una novedad importante que una televisión autonómica pueda llegar a un acuerdo con una empresa mexicana para la producción de esta serie.

Nosotros, con este producto, con *Entreolivos*, lo que pretendemos es contribuir a poner en valor uno de los productos estrella de Andalucía, el aceite; hacerlo en un envoltorio atractivo, y tener una proyección más allá de nuestras fronteras. En primer lugar, en México, como he dicho, pero no es descartable una futura penetración, en función de su éxito y su posible comercialización, en otros mercados latinoamericanos.

Se emitió el lunes pasado el primer capítulo de la serie, que se puede considerar de un estreno exitoso, puesto que acaparó el interés de una gran parte de la audiencia andaluza, con una cuota de pantalla del 12,5%, lo que lo convirtió en uno de los programas más vistos del *prime time* del lunes. El primer capítulo de esta serie fue seguido por una media de 401.000 espectadores, y en algún momento tuvo cerca de un millón de personas ante la pantalla. Alcanzó un *share* del 12,7% entre el público mayor, y un 11,3% entre las personas de 45 a 64 años. Por lo tanto, esperamos que siga en esta línea de aceptación y que tengamos serie para rato.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000377. Pregunta oral relativa a la programación especial del XXV aniversario de la Expo 92

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, es la número 10. Es a propuesta del Grupo Socialista, relativa a programación especial XXV aniversario de la Expo 92. La formula su señoría, el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítame solamente un minuto para trasladarle al señor Durán que felicite de parte del Grupo Socialista, por lo menos de este portavoz, el trabajo tan importante y la cobertura tan importante que ha realizado la RTVA, respondiendo así a la pregunta que había tenido usted en relación con el tema de los Carnavales de Andalucía, que me parece que ha sido un trabajo tremendamente profesional, que nos ha permitido poner, precisamente, una de las identidades culturales de nuestra tierra, no solamente a nivel de Andalucía, a nivel de España, sino también a nivel internacional. Tengo alguna familia que viven en Miami y que han estado haciendo un seguimiento diario y permanente de lo que han significado los concursos del Carnaval de Cádiz, ¿no?

La pregunta, señor presidente —gracias por permitirme esa introducción—, la pregunta va dirigida al señor Durán, en el sentido de que el día 20 de abril se celebra el XXV aniversario de la Exposición del año 1992, la Expo 92. Se ha hablado aquí de poner en valor los..., nuestra memoria histórica, ¿no? Y poner en valor nuestra memoria histórica en los grandes acontecimientos ocurridos en nuestra tierra es un hecho indudablemente positivo, ¿no? Y sobre todo hacerlo precisamente en aquellos acontecimientos que ha desarrollado, y que hemos desarrollado, y que hemos celebrado en nuestra comunidad autónoma desde la recuperación de la..., de nuestra autonomía. Indudablemente, nadie, creo yo, veinticinco años después, pone en duda que la celebración de la Expo 92 fue uno de los acontecimientos históricos más importantes de finales del siglo XX de nuestra tierra, de Andalucía. Y a nivel..., y a nivel nacional, también. La Expo fue la mayor exposición universal de la historia... Es decir, desde Osaka en 1970, ningún país se había atrevido a organizar una exposición universal. El miedo al fracaso, la crisis económica de la década de los noventa, lo poco atractivo de los modelos de exposiciones celebrados hasta entonces, a lo largo de todo ese tiempo, hicieron que muchos países renunciaran a celebrar la exposición universal de 1992. España sí asumió ese reto, y el 15 de junio de 1983 asumimos el reto, precisamente, de celebrar la Exposición de 1992. Solamente un país como el nuestro podía asumir los riesgos de afrontar ese gran reto ante el mundo, y hacerlo..., hacerlo paralelamente a la organización también de los Juegos Olímpicos en Barcelona, y..., y..., y aterrizando precisamente en la entrada de España en la Unión Europea. Indudablemente, un gran desafío, teniendo en cuenta que España no había organizado ninguna exposición universal y su experiencia solamente había sido en relación con el año 1982, la organización del Campeonato Mundial de Fútbol, y de la Exposición Iberoamericana de 1929.

Desde el principio, asumir este reto, la Expo tuvo grandes detractores. Fueron pocos los que creyeron en el éxito de la Exposición del 92, y pusieron en cuestión, incluso esperaron algunos el fracaso. Pocos creyeron en que nuestra joven democracia española tuviera capacidad de demostrar ante el mundo que efectivamente la celebración de este acontecimiento también importante iba a ser un éxito. Creo, con veinticinco años de perspectiva histórica, creo que pocos, hoy en día, ya ponen en duda aquel éxito colectivo, de todos los españoles en general y de los andaluces en particular. Ya nadie pone en duda el gran cambio que supuso la celebración de la Expo 92 para nuestra comunidad autónoma.

Durante aquel tiempo, y aprovechando precisamente la celebración de la Expo 92, se realizó en nuestra comunidad autónoma la mayor inversión pública de la historia de nuestra tierra, y sacó precisamente a Andalucía de esos grandes atrasos que había supuesto, precisamente, en esas grandes infraestructuras, y nos pusieron al mismo nivel, al mismo nivel en grandes infraestructuras que otras comunidades autónomas mucho más avanzadas que la nuestra, mucho más ricas que nuestra comunidad autónoma. Yo creo que hoy en día se puede comprobar, el Ave, las autovías, los aeropuertos, etcétera, ¿no? Creo que se puede ver con claridad ese legado que precisamente supieron dejarnos y aprovechar desde el punto de vista de los [...].

Yo creo que ya nadie pone en duda el cambio radical que supuso para esta ciudad, para la ciudad de Sevilla, la celebración de la Expo 92. La más importante modernización arquitectónica y urbanística de su historia, un revulsivo para dejar a Sevilla con un legado de promoción turística, cultural y económica, como lo muestra la creación después de ese legado después de la celebración de la Expo 92. Recinto si... Desde el punto de vista de ese impacto económico, de la creación de economía, de riqueza, de empleo, ese recinto, ese legado del recinto de la Isla de la Cartuja, convertido en uno de los parques tecnológicos más importantes de la Europa del sur.

Y, por lo tanto, yo creo que es de buen andaluz hacerle hoy a usted la pregunta, hacerle a usted la pregunta, de ser un andaluz, que me siento totalmente orgulloso, precisamente, de lo que supuso aquel gran esfuerzo colectivo de los ciudadanos. No había dicho que se hizo, precisamente, en la época de Felipe González para no herir ninguna susceptibilidad de ningún miembro de la comisión, pero se hizo siendo presidente del Gobierno de España Felipe González.

La pregunta va en el sentido de cuál es la programación especial del XXI aniversario de la Expo 92.

Y muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia, como siempre.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecerle su felicitación que, por supuesto, trasladaré a los compañeros de Canal Sur Radio y Televisión por la cobertura de los Carnavales de Cádiz.

Y aprovecho para decirles que también les hemos dado cobertura a los Carnavales de Málaga y de Huelva, cuyas finales hemos emitido en diferido, pero hemos emitido completamente, y algunos otros carnavales de nuestra tierra como es el caso de Isla Cristina, Jaén, etcétera.

En fin, no podemos estar en todos los carnavales de todos los sitios porque eso sería imposible, pero creo que, efectivamente, se hace un gran esfuerzo por atender esta fiesta tan popular en el mayor número de localidades posible.

Y, por cierto, con la colaboración de muchas televisiones municipales de las ciudades más importantes de Andalucía.

Quiero decirle que, efectivamente, el XXX aniversario de la Exposición Universal de Sevilla es una percha para recordar los momentos más importantes de este acontecimiento que, como usted ha dicho, no solo afectó a Sevilla sino a toda Andalucía.

Y en lo que se refiere a Canal Sur Televisión, ya hemos comenzado con la emisión en los informativos de vídeos, de noticias que recuerdan aquellas que tuvieron que ver con la Exposición Universal de Sevilla.

Se trata de mostrar algunos de los hitos más significativos de hace 25 años. Por ejemplo, la semana pasada emitimos una noticia con la finalización de las obras de los puentes que se construyeron en el río Guadalquivir, o se ha emitido otra sobre las obras de restauración del Monasterio de la Rábida, con motivo del 500 aniversario de la partida de Colón hacia América.

Y a medida que vayamos llegando al aniversario de la inauguración, que les recuerdo que es el 20 de abril de este año, irá en aumento la presencia de noticias relacionadas con la Expo.

Como hemos dicho, la Expo estuvo físicamente en Sevilla, pero el proyecto afectó a toda Andalucía. Por eso hemos preparado toda una relación de temas transversales como, por ejemplo, la autovía de la A-92 o el Ave, el tren de alta velocidad.

Se ha confeccionado un documento con las noticias sobre los acontecimientos que, teniendo la Expo como protagonista, ocurrieron en el resto de las provincias de Andalucía. Grabaciones que nos han servido de excusa para solicitar entrevistas a grandes protagonistas que tuvieron un papel destacado en el acontecimiento. Y se está barajando también la posibilidad de repetir en el Canal Andalucía Televisión algunos de los reportajes que se hicieron entonces y que explican aquella transformación.

En lo que se refiere a Canal Sur Radio, desde el mes pasado, estamos ofreciendo distintos contenidos relacionados con este XXV aniversario. Y además de la emisión de *Memoria del 92*, una serie de documentales sonoros sobre la muestra y su legado que se ofrece también en el formato Podcast en canalsur.es y en las plataformas digitales.

Los tramos locales de Sevilla, en *Hora sur mediodía*, se emiten cada viernes desde un pabellón expositivo y así podemos ver lo que fueron y lo que son ahora.

Otros programas de Canal Sur Radio, como los magacines de la mañana y de la tarde, dedican desde marzo secciones para analizar la huella de la Expo, no solo en Sevilla sino en el resto de la sociedad andaluza.

Y esto es lo que de momento tenemos planeado, pero tenemos también pendiente un convenio de colaboración con el organismo que el Ayuntamiento de Sevilla ha puesto en marcha para la celebración del XXV

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2017

aniversario de la Expo 92 y colaboraremos con ellos en todo lo que nos sea posible desde nuestro punto de vista y desde nuestra posición.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000410. Pregunta oral relativa al malestar por la línea editorial impuesta por la RTVA en la cobertura de las movilizaciones contra la fusión hospitalaria en Granada

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa a malestar por la línea editorial impuesta por la RTVA en la cobertura de las movilizaciones contra la fusión hospitalaria en Granada.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y la formula el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente. Buenos días.

Bueno, después de la tanda de preguntas que acabamos de oír queda claro, una vez más, en esta comisión la poca diferencia que hay entre cómo se trata desde el Grupo Socialista al señor Durán o cómo se trata desde el Grupo Socialista a cualquier consejero de Gobierno, lo cual indica a las claras pues al final que estamos ante una televisión de partido más que una televisión de servicio público como debiera ser.

Y aunque ya se le ha preguntado sobre este tema y ya he visto lo que ha respondido, me gustaría que ahora me dijera qué piensa hacer, no qué ha hecho, porque esas cifras que nos ha dado no pueden ocultar lo que es la opinión generalizada, no solo de la opinión pública de la sociedad granadina, sino de los propios trabajadores y trabajadoras del centro de Canal Sur Televisión.

Por tanto, me gustaría saber si piensa hacer algo, de verdad, para que se cumpla la ley y el libro de estilo que usted nos ha leído esta mañana.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

En primer lugar, discrepar con usted absolutamente acerca de que Canal Sur Televisión sea una televisión gubernamental.

Quiero recordarle que nuestra empresa es la empresa más controlada, democráticamente, audiovisual que hay en España junto con otras empresas audiovisuales. Las habrá igualmente controladas democráticamente, pero más no. Y, por lo tanto, las normas que se han dado, desde la ley que nos rige hasta la carta de servicio público, que luego creo que va a ser protagonista de esta comisión, el contrato programa y todos los organismos de control, el consejo de administración, esta comisión parlamentaria, el defensor del especta-

dor, el Consejo Audiovisual de Andalucía, etcétera, hacen que esta televisión sea una televisión democráticamente controlada y, por lo tanto, es imposible que sea una televisión de partido.

Si a usted no le llama la atención las cifras que he dado antes sobre la cobertura de este acontecimiento, difícilmente le puedo dar muchos argumentos para convencerle de que la cuestión que usted aborda respecto de un comunicado de una sección sindical tiene poco que ver con la realidad, porque, evidentemente, las cifras que he facilitado con anterioridad demuestran que estos acontecimientos no solo no se han ocultado, sino que han sido protagonistas de la actualidad durante muchos días.

Debo decirle que estoy convencido de que la cobertura ha sido adecuada porque nunca se ha dejado de cubrir ninguna manifestación de relevancia, rueda de prensa o convocatoria de esta plataforma de la ciudad de Granada.

Y me gustaría que tuviéramos la capacidad, señor De Manuel, de separar el debate informativo del debate político.

Nosotros, como medio de comunicación, contamos lo que ocurre. Seguramente, si los informativos los hicieran los organizadores o las entidades que apoyan las manifestaciones, lo harían de otra manera. Pero esto es normal. También el Gobierno lo haría de otra manera, se lo aseguro. Pero, seguramente, si esto fuera así, habría otras organizaciones que se quejarían.

Mire, los bloques de información de desconexión duran 20 minutos y los bloques regionales 30, y en eso hay que contar muchas noticias.

Sobre otros aspectos que se han comentado o que comenta esta sección sindical en ese comunicado, sobre comentarios que reciben los trabajadores en la calle, es algo, como he dicho antes, que me parece muy grave. Y que, por cierto, solo tengo conocimiento de ello a través de este comunicado, no tengo conocimiento de ninguna otra manera.

Desde la Radiotelevisión de Andalucía le aseguro que podemos aceptar cualquier crítica y que la podemos debatir, pero, desde mi punto de vista, no es admisible que se nos utilice para deteriorar la imagen del Gobierno y por extensión que se ataque a los trabajadores. Cualquier crítica nos parece positiva, pero con rigor y con datos, como los que yo he ofrecido aquí.

De cualquier manera, al margen, ya le digo, de que a mí no me ha llegado ni una sola queja del malestar de los trabajadores, sino este comunicado del que usted me habla, ni por la línea editorial ni por los presuntos abucheos o presiones que se han producido, mire, no deben estar muy descontentos con Canal Sur los granadinos y las plataformas y el doctor Candel cuando a una de nuestras presentadoras de los informativos le han pedido que sea la presentadora de la gala de la Fundación Spiriman. Por lo tanto, muy descontentos con la labor de información que se ha hecho, me da la impresión de que no deberían estar.

Esto es todo por ahora, y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Bueno, un par de consideraciones respecto a lo que ha dicho.

Sobre el control democrático. Yo creo que para que una televisión pública esté sujeta a un control democrático real, lo suyo es que los órganos de control de esa televisión se renueven cuando cambia la representación popular en el Parlamento. Y aquí estamos con un consejo audiovisual y con un consejo de administración que no se han renovado, no ya en esta legislatura que lleva ya casi prácticamente dos años, sino ni siquiera en la anterior, y por tanto, el control democrático en esto deja mucho que desear. Hay fuerzas políticas que tienen representación importante en este Parlamento que están todavía a día de hoy sin esa capacidad de ejercer ese control en esos órganos.

Pero es que cuando hablamos de malestar no hablamos solo de una sección sindical, es que se ha hecho referencia aquí, al principio de esta comisión, al comunicado del consejo profesional, que no es solo una sección sindical donde criticaban esa cobertura. La criticaban, entre otras cosas, ya que usted da datos, yo voy a dar algunos más, y también información cualitativa, que a veces no dice más que la puramente cuantitativa.

Y es que la primera gran manifestación contra la fusión hospitalaria del 16 de octubre, sabe usted la polémica que se generó en la ciudad cuando Canal Sur dio una cifra de manifestantes, al principio de la manifestación, según datos de la Policía Local, que decía que había 15.000 personas en las calles. Y lo dio a una hora, en el informativo de mediodía, cuando ya se sabía perfectamente, porque además lo habían informado todas las cadenas, que la cifra era tres veces mayor que la que se había dado, que la que se estaba dando en Canal Sur. Y eso explica buena parte del malestar que se generó en la sociedad granadina, no contra los trabajadores de Canal Sur, sino contra la gestión de la información, porque eso fue un error de planificación.

Mandar una reportera a dar un dato al principio de una manifestación, y no como se hace en otros casos, los señores del consejo profesional, dando conexiones en directo a la hora del informativo o con una graduación mucho más cercana al informativo, es un error, no de los trabajadores, sino un error de planificación.

Hablaba usted de cuántas veces ha salido el señor Candel, pero ¿cuándo salió por primera vez el señor Candel? Es que solo salió después de la segunda gran concentración, cuando sus vídeos eran virales en la red desde hacía semanas y cuando había demostrado una capacidad de movilización junto a la plataforma «Granada por su Salud», que tampoco, por cierto, había tenido la cobertura adecuada, que había llamado la atención de todos los medios menos de Canal Sur.

Al nuevo presidente del Colegio de Médicos, por ejemplo, de Granada, solo se le entrevista un mes después de su elección. Me parece que también es una persona bastante relevante. Quizás fue porque era una persona contraria a la fusión.

El día del acto de Jesús Candel, por otro lado, el acto de conciliación de Jesús Candel con el señor Martín Blanco, noticia que fue portada en medios nacionales, regionales y locales, y que suscitó la presencia de grandes agencias de televisión, no hubo presencia de Canal Sur, ni hubo medios técnicos para grabar aquella noticia, porque parecía que para ustedes era más prioritario cubrir un acto de presentación del vino de Alhama de Granada.

Bueno, luego, tuvieron que comprar las imágenes de agencia porque no habían utilizado sus propios recursos para cubrir ese acto, que era noticia para todo el mundo, de nuevo, menos para Canal Sur.

Podríamos hablar también, y aquí hay que distinguir para ser justos, entre el tratamiento que se ha dado de la cobertura de los debates parlamentarios sobre la sanidad y sobre la fusión hospitalaria en Canal Sur a nivel andaluz y el que se ha dado en el centro provincial.

Pero es que resulta que la movilización, que luego se ha extendido a toda Andalucía, por la sanidad pública, todo el mundo sabe, y esto no hace falta ni repetirlo, que empieza en Granada. Y resulta que el informativo provincial de Granada no considera noticioso dar una cobertura sobre el debate parlamentario, que se hace monográfico, dedicado a la sanidad, aquí en el Parlamento Andaluz el día 15 de febrero, cosa que sí se hizo, y hay que reconocerlo, en el informativo andaluz.

O sea, que hay muchas razones para preguntar por qué, no los trabajadores, sino por qué los que se encargan de decidir qué es lo que se da, qué es lo que se emite como noticia y qué es lo que no se da en Canal Sur, están haciendo la cobertura que están haciendo.

Y usted ha dado datos sobre representación de los partidos, pero me ha llamado la atención que aparecen todos menos Podemos. Quiero recordarle aquí que Podemos es miembro fundador de la plataforma «Granada por su Salud», que se creó más de un año antes de que «Spiriman» fuera conocido, un año antes de que Jesús Candel empezara a hacer sus vídeos virales, y que estaba alertando, desde hace muchísimo tiempo, desde hace casi dos años, de los peligros que iba a traer la fusión hospitalaria que se han demostrado, después, una vez entrada en vigor.

Y nuestros portavoces, tanto en el Parlamento como en Granada, llevan denunciando este tema muchísimo tiempo, pero parece que, para Canal Sur Granada, eso tampoco es noticia.

Bueno, pues me gustaría recordarle esos datos e insistirle en que Canal Sur, hoy por hoy, no está haciendo lo que debe hacer para cumplir la ley y para cumplir su propia estrategia.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Desde luego, antes de su intervención no me cabía ninguna duda de que si usted hiciera la escaleta de los informativos de Canal Sur, la haría de una manera absolutamente distinta a como la hacen los profesionales. De eso no tengo absolutamente, absolutamente la menor duda. Son los profesionales los que hacen las escaletas, son los profesionales los que hacen las escaletas.

Mire usted, esta dirección no tiene ninguna responsabilidad en que no se hayan podido renovar órganos como el Consejo de Administración, como usted comprenderá.

Para nosotros, el Consejo de Administración es, por ley, un órgano de control democrático, como es el Consejo Audiovisual y como es esta comisión parlamentaria y como es..., y como son todos los demás que he nombrado.

Mire, habla usted de un acto de conciliación al que no se mandó una cámara, por ejemplo, porque ha dicho muchas cosas que, en fin, no me ha dado tiempo de tomar notas de tantas cosas como usted ha observado que no se han hecho correctamente.

Yo debo decirle que este acto de conciliación se cubrió, se cubrió, y se dio. Por lo tanto, una cosa es que discutamos a qué sitio hay que mandar las cámaras, una cosa es esta, y ahí le confieso que es posible que a ese acto hubiéramos tenido que mandar una cámara, y otra cosa es que hayamos hecho ocultación de los hechos que han ocurrido, porque ese asunto que usted cuenta no fue una manifestación, ni fue un acto convocado por la plataforma que estaba moviendo el tema de la sanidad en Granada, sino que fue un acto de conciliación en un juzgado de un señor, el doctor Candel, con el viceconsejero, ¿vale?

Por tanto, en fin, ahí no fue una cámara, pero se cubrió el acto, y se dio la noticia. Y así podría ir desgranando una a una las cosas que usted ha venido diciendo.

Dice usted que hay cosas que no se han dado en el local y se han dado en cadena. Que yo sepa, en Granada Canal Sur cadena también se, ¿no?, por lo tanto tampoco hay ninguna ocultación. Si se da una noticia en cadena y no se da en el local de Granada, o si se da en el local de Granada y no se da en cadena, en Granada se ve.

En cualquier caso, yo, señor De Manuel, le invito a mantener su postura, pero ha elegido usted un mal día para venir a hacer esas acusaciones a la gente de Canal Sur, porque, curiosamente, hay denuncias en las últimas horas de..., presiones sobre los periodistas de un partido político que se llama Podemos. Es mal día para venir a acusar a los trabajadores de Canal Sur de hacer una televisión o una radio gubernamental.

Y debo decirle que no hay ninguna..., insistirle en que no hay ninguna radio, ninguna televisión pública que tenga los sistemas de control que tiene nuestra radio y nuestra televisión. Son los profesionales de Canal Sur los que hacen los informativos, los profesionales de Canal Sur. Y están protegidos por un libro de estilo; están protegidos por un estatuto de redacción; están protegidos por el Consejo Profesional y están protegidos por todos los organismos que controlan a nuestra empresa.

Y yo siento mucho que esto sea así, aunque comprendo, insisto, que usted no hubiera hecho la escaleta como la han hecho los profesionales de Canal Sur, porque es una cuestión evidente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000411. Pregunta oral relativa a los datos de audiencia de las desconexiones provinciales

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta también es a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos. Es relativa a los datos de audiencia de las desconexiones provinciales, y la formula el señor De Manuel también.

Tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Bueno, me va a permitir que empiece por el final, porque se han hecho acusaciones graves para responder a mi argumentación.

Las críticas de la Asociación de la Prensa se descalifican por sí solas, y las están descalificando estos días muchos profesionales de los medios de comunicación.

El último, y me parece muy interesante su relato, es el artículo que ha hecho el Gran Wyoming ayer, explicando muchas cosas muy interesantes al respecto, pero en cualquier caso es una cosa de sentido común.

No presiona quien quiere, sino quien puede. Y para presionar hay que tener poder, y que yo sepa, Podemos, ahora mismo, tiene muy poco poder, salvo en algún que otro ayuntamiento. No está gobernando en comunidades autónomas ni en el Gobierno de la nación. Por tanto eso, por sí solo, ya descalifica esas acusaciones.

La pregunta que le iba a hacer tiene que ver con la audiencia de las desconexiones provinciales, porque es otra preocupación también constante de los profesionales de Canal Sur, y es una preocupación que tiene que ver con que no se suelen hacer públicos esos datos, a diferencia de otros, y me gustaría saber si la RTVA tiene intención de hacer públicos los datos de las desconexiones provinciales y si tiene la intención de hacérselos llegar al consejo profesional, como me consta que se lo ha solicitado.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Y no vamos a hacer ahora un debate sobre si Podemos tiene o no tiene poder, pero parece que en las redes sociales algo de poder sí tienen, parece. Dejémoslo ahí.

En relación con la pregunta que nos trae ahora, señor De Manuel, quiero decirle que los datos que nos suministra Kantar Media, que es la empresa, como usted bien sabe, que mide la audiencia de la televisión

en España, no existen datos provincializados como tales, puesto que la ubicación de los audímetros no está planteada para reflejar el comportamiento de la audiencia de forma provincializada, sino a nivel regional y nacional. La explicación a esta situación está marcada por las demandas del mercado televisivo y por el hecho de que la práctica totalidad de la audiencia está conformada por las cadenas nacionales y autonómicas. El esfuerzo económico que habría que realizar para poder reflejar de manera fidedigna la audiencia de cada cadena a nivel provincial sería enorme para el potencial rendimiento que podría alcanzar.

Hay que tener en cuenta que los clientes de Kantar Media no solo son los operadores de televisión sino también los grandes anunciantes, las agencias de publicidad, entre otros. El objetivo de la medición de la audiencia es doble: por un lado, conocer el comportamiento de la población delante del televisor —aunque ahora habría que decir delante de las pantallas— y por otro lado el servir de instrumento a la publicidad para conseguir un mayor nivel de eficacia y de rendimiento de las respectivas inversiones publicitarias.

El potencial de estos ingresos, de los ingresos publicitarios, que se pueden captar en el mercado provincial y local para la mayor parte de las televisiones de ámbito regional y nacional es muy pequeño en función del esfuerzo que habría que hacer para conseguir medir un nivel..., para conseguir tener un nivel de información fiable, de ahí que no haya mucho interés por parte de los medios en reflejar bien el comportamiento de la audiencia a nivel provincial. Otra cosa sería que los canales de televisión locales quisieran poseer esa información, con lo que el necesario aumento del coste en instalación y mantenimiento de los nuevos audímetros se podría compensar con la entrada de nuevos clientes, pero esto de momento no es así.

O sea, que lo que le puedo dar son datos globales del consumo de la cuota de mercado de las desconexiones de Canal Sur, pero a nivel de Andalucía. En concreto, el informativo provincial del *Noticias 1*, el del mediodía, es líder de audiencia en su franja horaria, habiendo obtenido en lo que va del año 2017 una cuota de pantalla del 13,4%. En lo que se refiere a *Noticias 2*, en esta temporada el informativo provincial ha obtenido una cuota de pantalla del 8,9%, una audiencia media de 244.000 espectadores y lo ven al menos un minuto 360.000 personas.

Pero, por resumir la audiencia que usted me pide de las desconexiones provinciales, Kantar Media no suministra datos relacionados con esta, digamos, circunscripción geográfica debido a estas cuestiones que yo le acabo de analizar.

Esto es todo y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor Durán.

Es una preocupación... Le hago la pregunta porque es una preocupación, como decía, de los trabajadores y trabajadoras, y..., datos de audiencia local, por lo menos el Estudio General de Medios tiene que haber, y

supongo que aunque no se hagan públicos para todo el mundo habrá alguna forma de conseguirlo. Y lo digo porque aunque mucha gente se pregunta quién tiene un audímetro en casa, yo sí he sido entrevistado por teléfono sobre qué programas escuchaba, y se me preguntaba sobre todo tipo de programas, nacionales, regionales y locales. O sea, que alguien está recogiendo esos datos, ¿no?

Permítanme que le insista en si es posible que la RTVA no solo se haga con esos datos sino que se los pueda hacer llegar a los trabajadores.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Yo debo insistir en lo que le acabo de comentar, que Kantar Media, que es la medición estándar y la más fiable de la medición de la audiencia de televisión, no facilita datos provinciales puesto que los audímetros no están colocados para medir los datos por provincias, sino solamente a nivel de Andalucía y a nivel de España. Por poner un ejemplo, en Andalucía hay 540 audímetros que reflejan la estructura social de nuestra tierra y, por lo tanto, hay un determinado número de audímetros en función de la clase alta, media o baja, en función de la edad, en función del tipo de hogar, etcétera. Pero esta estructura no existe a nivel provincial, por lo tanto no hay audiencias de este tipo. Por lo tanto, como no tengo estos datos de audiencia, no puedo ofrecerlos al Consejo Profesional, que...

Por otra parte, entiendo que la audiencia es uno de los factores que se barajan cuando uno hace televisión, tanto en las desconexiones provinciales como en la cadena, pero desde luego no es el único dato que nosotros barajamos. Por lo tanto, alude usted por segunda vez a la preocupación de los trabajadores, y es una preocupación que no entiendo, porque en ningún caso nadie está poniendo en solfa el mantenimiento de este servicio de desconexiones provinciales de noticias que existe actualmente en Canal Sur Televisión, sea la audiencia que sea. Pero, además, le acabo de dar los datos importantes que dan las desconexiones a nivel de Andalucía, tanto en el informativo *Noticias 1* como en el informativo *Noticias 2*.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

10-17/POC-000412. Pregunta oral relativa a la cobertura del Mundial de Snowboard y Freestyle en Granada

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la cobertura del Mundial de Snowboard y Freestyle en Granada. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos.

La formula el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Me gustaría que informara el señor Durán sobre cómo se ha organizado, con qué medios, tal como figura en la pregunta que hemos registrado, y quiénes han participado en la cobertura informativa por parte de la RTVA de ese campeonato del mundo de Snowboard que está ahora mismo en pleno desarrollo, como ustedes saben.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Una precisión: todavía..., el campeonato se inaugura esta tarde; por lo tanto, todavía no se ha participado en el desarrollo del mismo. Pero sí puedo comentarle que desde hace tiempo estamos negociando y preparando esta cobertura con Cetursa, la empresa que lleva la gestión de Sierra Nevada. Hasta ahora le habíamos dedicado una especial atención informativa, pero precisamente hoy, como le digo, se inaugura este campeonato del mundo de Snowboard y Freestyle skiing en Sierra Nevada.

Nosotros desplegaremos cuatro equipos NG de televisión y radio. Calculamos que una treintena de personas va a participar en el mismo, en mayor o menor medida, para garantizar todas las coberturas.

Y, por ejemplo, por descender al terreno de la cobertura, que usted me pregunta, en lo que se refiere a Andalucía Televisión emitiremos esta tarde en directo, a partir de las seis de la tarde, la ceremonia inaugural desde el Palacio de Congresos de Granada, que estará presidida por el Rey Felipe II. Será una retransmisión de alrededor de ciento veinte minutos, con subtitulación e interpretación de lengua de signos y que, por cierto, es una producción nuestra de compañeros de Canal Sur. Y esta señal la serviremos a todas las cadenas que nos la soliciten.

Andalucía Televisión retransmitirá durante el campeonato un total de 13 finales, se harán más de doscientas conexiones en directo entre radio y también durante el campeonato.

Hay que destacar que, además, la sección de deportes de los informativos regionales de Canal Sur Televisión se va a realizar desde Sierra Nevada, mostrando un amplio resumen informativo de las competiciones del día; que en Canal Sur Radio habrá seis programas específicos que se desplazarán hasta la estación de esquí granadina para cubrir los mundiales durante los 14 días de duración; en total, un operativo de 15 personas hará posible que todo lo que acontezca en las pistas de Sierra Nevada llegue a los andaluces. Y programas como *El pelotazo*, *El público*, *Aquí estamos*, *Granada hora sur*, *La calle de en medio*, *La jugada* de Granada, se harán en directo desde Sierra Nevada o desde Monachil.

Los decimosegundos campeonatos del mundo de Freestyle y de Snowboard se desarrollarán entre hoy y el día 19 de marzo, y como verán van a tener un importante seguimiento por parte de la radio y televisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor De Manuel, tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias por la información, señor Durán, información que hasta ahora, por lo que me llega, no era de conocimiento de las trabajadoras y trabajadores.

Pero hay una preocupación general no solo de ese colectivo, sino yo creo que la podemos compartir todas y todos, y es la pérdida de protagonismo de Canal Sur a la hora de cubrir grandes acontecimientos en los últimos años. Y si hablamos de Sierra Nevada y de mundiales, pues podemos recordar que el Mundial de Esquí el año 1995, que hubo que aplazarlo por falta de nieve, la señal *pool* de ese mundial la emitió Canal Sur para todas las cadenas. Y lo mismo ocurrió durante mucho tiempo con eventos como el Festival de Música y Danza de Granada, que ya, efectivamente, ni se cubre en Canal Sur. Solo esa ceremonia de inauguración va a ser cubierta, a la que usted hacía referencia, por Canal Sur como señal *pool*. Sin embargo, también me llega que las unidades móviles que podrían cubrir toda la retransmisión de las competiciones deportivas, y no solo hacer coberturas puntuales de lo que está pasando, sino que podían haber llegado a un acuerdo con Cetursa para que esa señal la emitiera Canal Sur para todo el mundo, pues esas unidades móviles están ahora mismo paradas. Unidades móviles que son las que se utilizan, por ejemplo, para cubrir el Carnaval de Cádiz o para cubrir la Semana Santa. Están paradas. Por tanto, no es por falta de medios técnicos ni es por falta de personal para hacer esa cobertura sino de nuevo por una decisión de planificación y de gestión. Por tanto, siendo además Cetursa una empresa pública, lo razonable sería que fuera Canal Sur quien estuviera dando, hoy por hoy, a partir de esta tarde, como digo, esta señal.

Y a mí me gustaría que usted explicara por qué no se ha hecho así, por qué Canal Sur ha dejado de estar en los eventos públicos, teniendo medios tanto técnicos como humanos para hacerlo.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Me llama la atención, señor De Manuel, que diga usted que los trabajadores de Canal Sur no tienen la información de la cobertura de lo que vamos a hacer en Sierra Nevada. Le aseguro que todos los trabajadores que están afectados por la cobertura de lo que se va a hacer en Sierra Nevada tienen la información. Como usted comprenderá, sería imposible que vayamos a retransmitir esta tarde, a las 6 de la tarde, un acto de inauguración de un campeonato del mundo y que los trabajadores que van a hacerlo no lo sepan todavía. Claro que lo saben, lo tienen que saber. Por lo tanto, esa información que usted tiene no es correcta.

Mire, sobre quién va a producir la señal solo le puedo decir una cosa, quien decide quién produce la señal es quien organiza el campeonato del mundo. Yo ignoro si quien ha tomado esta decisión es Cetursa o es la Federación Internacional de Esquí, no lo sé. Solo le puedo decir que Canal Sur va a hacer lo que se le ha pedido que haga. Y lo que Canal Sur no puede hacer es hacer lo que no se le ha pedido que haga, sobre todo cuando eso que usted cree que Canal Sur debe hacer está previamente contratado por los organizadores del campeonato del mundo con otras empresas. Por lo tanto, esto no tiene absolutamente ningún sentido que usted se lo exija a la dirección, que nosotros vayamos con nuestras unidades móviles a retransmitir un acontecimiento que no es nuestro, y que lo organiza la Federación Internacional y los organismos internacionales de esquí, y lo organiza Cetursa, la empresa pública. En fin, le digo que ignoro, porque no estoy dentro de esa organización, ni me es exigible que tenga esa información, quién es la entidad que ha decidido que esto lo haga una determinada empresa que no somos nosotros. A nosotros se nos ha pedido que vayamos a hacer el acto de inauguración, y allí estamos. Seremos *pool* y daremos la señal para todas las televisiones que quieren conectar con nosotros.

Mire, yo creo que la fuente de información que usted tiene, que es muy persistente, siempre en la misma dirección y siempre desde el mismo sitio, está empeñada en decir cosas que no tienen sentido, que no tienen ningún sentido. ¿Que las unidades móviles de Canal Sur están paradas? Pues, mire usted, acabamos de hacer una cobertura del Carnaval de Cádiz impresionante. Lo que no podemos es hacer lo que hacíamos antes, que es retransmitir los partidos de fútbol, por ejemplo, que se celebraban en Andalucía, porque eso ahora hay otras empresas que lo hacen. Porque nosotros no los contratamos, los contratan otras empresas. Por lo tanto, esto no es exigible a la actual dirección. Lo que es exigible a la actual dirección es que se utilicen de manera racional y de manera eficaz los recursos que están a nuestra disposición. Y eso es exactamente lo que

tenemos. Todas las empresas de televisión cuando no están retransmitiendo algo tienen las unidades móviles paradas. Pues parece que nosotros tenemos que buscar retransmisiones para no tener las unidades móviles paradas. Oiga, esos no son los parámetros que maneja una cadena de televisión, los parámetros que maneja una cadena de televisión es hacer retransmisiones y hacer información de las cosas que tienen interés para los ciudadanos, independientemente de si las unidades móviles están un mes paradas o están un mes funcionando. Esos son los parámetros que utiliza una cadena de televisión. Por lo tanto, esto es absolutamente lógico y razonable, y esto es como funciona una cadena de televisión. Nadie dice «voy a hacer una programación para que las unidades móviles no estén paradas ni un solo día». No, eso no lo hace nadie. Lo que hacemos es, como todas las cadenas de televisión, hacer una programación con la mejor utilización posible de los recursos, entre ellos, las unidades móviles, que tenemos a nuestro cargo. Y esto es lo que le puedo decir respecto a esta inquietud suya.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000413. Pregunta oral relativa a los datos de audiencia del Carnaval de Cádiz

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos a la última de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a datos de audiencia del Carnaval de Cádiz, a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos. La formula el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Durante 23 años he estado trabajando en la Radiotelevisión de Andalucía, y sigo siendo, considerándome trabajador de la RTVA de Andalucía. Y durante esos 23 años, y ahora en estos casi dos años que llevo como parlamentario, siempre me ha molestado que los directivos se escuden detrás de los trabajadores a la hora de tener que explicar decisiones que han tomado ellos mismos, o sus subordinados, igualmente directivos o personal de confianza que ellos mismos han puesto en esos puestos. Creo que... Me parece a mí que cuando sistemáticamente lo hacen, y no es el señor Durán ni este Parlamento el único sitio donde lo realizan, y viene siendo una larga trayectoria de personas que le han antecedido en su cargo, en diferentes puestos directivos, no denota precisamente ni responsabilidad, ni valentía, ni asunción de las decisiones que se toman.

Pasando ya directamente a la pregunta, la cuestión es bien clara. Queremos estimar, o queremos saber la valoración que el señor subdirector realiza con respecto a los datos de la audiencia de los Carnavales de Cádiz. Y si tiene alguna fórmula de cómo..., ya que se retransmiten en diferentes periodos por medio de otras televisiones públicas, o en este caso de Onda Cádiz, de Cádiz, dentro del sector, si existe algún tipo de comparativa o de qué tipo de espectadores tienen en un caso y en otro, por si eso nos puede servir en algún momento dado de afinar mucho más el tratamiento que se le realiza al Carnaval de Cádiz.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Señor Romero, si usted lleva 23 años, yo llevo 27 trabajando en Canal Sur. Y llevo 27 años viendo cómo se les acusa a los directivos de todas cuantas cosas pasan en Canal Sur, la haga quien la haga. Y eso me parece tremendamente injusto. Así que si usted cree que los directivos nos escudamos en los trabajadores,

nosotros los directivos lo que estamos haciendo, esta dirección al menos lo que hace, es reforzar la tarea de los trabajadores, de los profesionales, a cuyo cargo están los servicios informativos de Canal Sur Radio y de Canal Sur Televisión. Y los defendemos. Y los defendemos.

En lo que se refiere a la cuestión de la audiencia del Carnaval de Cádiz, ya le he explicado que no tenemos datos provincializados para un programa en concreto, y mucho menos para una ciudad. Por lo tanto, me voy a centrar en los datos nuestros. No le puedo decir qué datos de audiencia ha tenido la televisión de Cádiz, porque no los tengo. Y en cualquier caso no los da Kantar Media. Puede que haya otros sistemas de medición, que desde mi punto de vista no tienen la solvencia suficiente como para meterlos en un debate en el Parlamento. Nuestras retransmisiones han puesto de manifiesto una vez el interés de la audiencia andaluza por este espectáculo, y el acierto de Canal Sur para..., por aspirar a conseguir los derechos del concurso del Falla.

En total, 4.730.000 andaluces y andaluzas han visto en algún momento las retransmisiones del concurso del Carnaval de Cádiz, lo que supone que el 55,3% de la población andaluza ha estado interesada en asomarse a estas retransmisiones, que empezaron el 30 de enero, con el primer resumen de preliminares, y terminaron el miércoles 1 de marzo, con lo más destacado de la final. Este año Canal Sur Televisión ha retransmitido íntegramente la fase de cuartos de final, del 13 al 19 de febrero; tres sesiones de semifinales, del 20 al 22, y la gran final, el viernes 24, que se prolongó, por cierto, hasta las 9 de la mañana del sábado 25. Previamente se emitieron tres resúmenes de la fase preliminar, los días 30 de enero, 6 y 11 de febrero; y posteriormente, el día 1 de marzo se emitió un resumen de la final.

Las emisiones en directo, tanto de cuartos de final como de semifinales, y la gran final supusieron un total de 66 horas y 45 minutos de emisión, logrando una audiencia media de 230.000 espectadores y una cuota de pantalla global del 10,3%.

De forma resumida, le puedo decir que los cuartos de final alcanzaron una cuota de pantalla de 9,1% y una audiencia media de 211.000 espectadores; las semifinales, una cuota del 10% y una audiencia media de 226.000 espectadores, y la gran final, un *share* del 23,1%, y la audiencia media de 293.000 espectadores, desde las 20:50 del viernes, 24 de marzo, hasta las 8:56 horas del sábado día 25.

Y estos son los datos de audiencia con los que contamos en estos momentos sobre el Carnaval de Cádiz, como usted me pregunta.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias.

Evidentemente, la pregunta no tenía un marcado carácter de índole cronológico. Si se fija, en la pregunta no decía ni el año 2017, ni el 2016, ni el 2015. Ya llevamos bastantes años en los que las retransmisiones del Carnaval de Cádiz se produce, de una manera continuada, por medio, en un principio, por la televisión local de Cádiz, después retomándolo por Canal Sur.

Y, claro está, nos referíamos a un espectro de tiempo que hubiese dado la posibilidad de que usted me diese una cierta respuesta a lo que yo le preguntaba, que era la valoración que se hacía de todo eso para poder aprender o poder situarnos en un futuro acerca de modalidades, características, etcétera, de cómo se vienen realizando, en qué periodo, en qué horarios, las repeticiones que se producen posteriormente, la selección de lo mejor, etcétera. Una serie de cosas que no hubiésemos podido todos ahondar en la cuestión que trataba la pregunta.

En la otra cuestión está completamente claro, señor Durán, que usted y yo nunca nos pondremos de acuerdo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Efectivamente, nunca nos pondremos de acuerdo, porque yo defiendo el principio de que los responsables de una acción, la que sea, tienen que tener las competencias suficientes para poder ser responsables. Y usted defiende, y usted defiende, y usted defiende que los responsables de la dirección de Canal Sur no tengan las competencias suficientes para responder a ser dirección de Canal Sur. Por lo tanto, ahí es imposible, efectivamente, que usted y yo nos pongamos de acuerdo.

Mire, yo tengo aquí datos de los Carnavales de otros años, lo que pasa es que en este formato de preguntas que usted me ha hecho y, con el tiempo que dispongo, es prácticamente imposible que yo pudiera hacer un trabajo de comparación entre los datos de audiencia de los Carnavales de este año y datos de audiencia de los Carnavales del año anterior.

En cualquier caso, como ya he hecho otras veces, pongo a su disposición estos datos que tengo aquí sobre la mesa para que usted mismo los pueda ver y los pueda juzgar. Aquí no hay ni trampa ni cartón, esto es todo absolutamente transparente.

Pero en el trascurso del tiempo que tengo para responder a esta pregunta, pues hacer ese análisis tan profundo que usted me pide me resulta prácticamente imposible. Los datos los pongo a su disposición.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2017

Pues, esta era la última pregunta con ruego de respuesta oral, por lo que vamos a hacer un breve receso para despedir al señor Durán, al que agradecemos su comparecencia hoy en la comisión.

Y reanudamos en unos minutos con las PNL.

[Receso.]

10-17/PNLC-000030. Proposición no de ley relativa a la emisión por parte de RTVA del Carnaval de Málaga

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, vamos a reanudar la comisión con el punto tercero del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión.

En primer lugar tenemos la proposición relativa a emisión por parte de RTVA del Carnaval de Málaga, que es a propuesta del Grupo Popular. Esta proposición no de ley tiene una enmienda formulada por el Grupo Socialista, que ha sido calificada por la Mesa, luego tendrá luego que posicionarse.

Pues tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular, el señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

El carnaval es la fiesta transgresora, la fiesta fresca, impertinente, frente a lo políticamente correcto. Es una fiesta en esencia divertida, cómica, es una fiesta abierta, participativa, que conecta con el pueblo sencillo, que huye de élites y de elitismo, y es una fiesta que encaja perfectamente también en el carácter andaluz. Bajo nuestra forma de ver la vida, el carnaval se enriquece y adquiere además ingenio y talento.

Por eso, precisamente, la prohibición que en 1936 se realizó del carnaval en muchas de nuestras ciudades supuso probablemente uno de los ataques más injustificados a nuestra cultura que se sufrió a lo largo del siglo pasado. Se cercenaron tradiciones centenarias, como por ejemplo la de mi ciudad, la del Carnaval de Málaga. Los Carnavales de Málaga tienen su origen ni más ni menos que a principios del siglo XVI, ya entonces el Cabildo de la catedral autorizaba el día de San Nicolás y el día de los Santos Inocentes a representar una parodia por parte de uno de los niños del coro, que se vestía con los atuendos de obispo durante esa celebración, al cual se le denominaba el Obispillo, dirigía el ceremonial de la catedral con la ayuda de otros niños del coro, que formaban parte de esa corte de carnavaleros. Parodiaban la ceremonia religiosa dentro de la catedral y la acompañaban de cantos con danzas ante la presencia de miles de malagueños que aparecían disfrazados y con máscara. Celebraciones carnavalescas que en la Málaga del siglo XVIII y en la primera mitad del XIX cobraron fuerza también en las calles, que organizaban o que veían, esa ciudad veía, cómo se organizaban bailes de máscaras también en el interior del teatro principal. De hecho, en 1863 surge en Málaga la copla carnavalesca, que es la principal diferenciación del carnaval andaluz frente a otros carnavales, como un medio jocoso y divertido para la expresión popular de opiniones, pensamientos, que de hecho hoy continúa evolucionando.

Y el Carnaval de Málaga continuó hasta 1936, suspendiéndose después de la Guerra Civil española, una tradición que hundía sus raíces en el sentir malagueño de cuatrocientos años atrás.

Perdón, el móvil me ha sonado.

Tengo que decir que, evidentemente, en aquel momento suspender una tradición como esa, que databa de más de cuatrocientos años, fue un auténtico..., un auténtico ataque a la cultura malagueña, a la cultura andaluza también. Y nos hubiese venido bien un poquito de apoyo de las instituciones, nos hubiese venido bien que se pudiesen retomar cuando la Constitución volvió, nos devolvió las libertades, en definitiva, aquella historia que empezó, como ya decía, a principios del siglo XVI.

Restaurada la democracia, ya en 1982, unos pocos malagueños, agrupados en torno a la Asociación Carnavallera, decidieron restaurar la tradición y, prácticamente sin ningún apoyo al principio, afrontaron la tarea titánica de devolver el Carnaval de Málaga a lo que fue. Poco a poco ese esfuerzo..., a ese esfuerzo se fueron sumando más y más malagueños, se sumaron también las instituciones, hay que decir que fundamentalmente el ayuntamiento, y la fiesta recobró su anterior esplendor.

Hoy el Carnaval de Málaga es un fenómeno turístico de primer orden, con más de cien mil visitantes el año pasado, que supusieron un importante aporte a la economía malagueña y andaluza en un mes turístico tradicionalmente flojo. Y hoy el Carnaval de Málaga, que comenzó como una fiesta local, que luego pasó a ser una fiesta provincial, es ya una fiesta regional con un concurso de agrupaciones que este año ha congregado a 70 agrupaciones, con la participación de agrupaciones de Granada, Sevilla, Córdoba o Cádiz.

El Carnaval de Málaga, y esta propuesta que yo hago ahora mismo, quiero dejar claramente definido que no pretende competir con nadie ni pretender arrebatarse su fama a nadie, pretende únicamente complementar los carnavales de Andalucía con nuestra forma de celebrarlo. Yo tengo que decir que, siendo malagueño y andaluz, estoy profundamente orgulloso de los carnavales paradigmáticos que tenemos en nuestra tierra, del Carnaval de Cádiz, todo hay que decirlo, pero entiendo que puede existir una forma de hacer todavía más rica esa oferta con carnavales como el de Málaga.

Entendemos que el hecho de ser una de las fiestas más importantes de la segunda ciudad de nuestra comunidad, en la que más andaluces viven, requiere de un empuje promocional, de una inversión acorde a su importancia, y el Ayuntamiento de Málaga lo ha entendido apostando por el Carnaval de Málaga incluyéndolo en su promoción turística en Fitur, y, sin embargo, a estas alturas, desgraciadamente, Canal Sur sigue sin entenderlo.

No es de recibo que, el año pasado, el final del concurso de agrupaciones del Carnaval de Málaga se transmitiese en diferido un domingo por la tarde, con una serie de cortes sin sentido, y no por la cadena 1 o la 2, sino por el tercer canal de la televisión de todos los andaluces. Menos sentido aún tiene que este año se haya vuelto a repetir la situación, después de que todos, todos, todos los grupos del Ayuntamiento de Málaga por unanimidad pidieran la emisión en directo de la final por el primer canal de nuestra televisión, y, sin embargo, a pesar de ello, Canal Sur ha vuelto a hacer oídos sordos.

Ha emitido, finalmente, la final, como decíamos, pero seis días después de su celebración, en diferido, soslayando lo que es el acto culmen del carnaval de una ciudad de más de 700.000 habitantes. A nosotros nos parece que eso es un desprecio a los cientos de artistas y compositores que han participado en su celebración, y nos parece también un desprecio a la propia ciudad. Vaya por delante que la final del concurso de Málaga no coincidía con la final del Carnaval de Cádiz. La final del Carnaval de Málaga fue el viernes 17 de febrero y se emitió en diferido seis días después, mientras que la final del Carnaval de Cádiz era el viernes 24 de febrero. No había, por lo tanto, que desvestir a ningún santo para cumplir con la ciudad de Málaga.

Esta propuesta no puede devolver el tiempo atrás para reparar la injusticia, pero sí que puede conseguir un pronunciamiento para que este no vuelva a producirse en el futuro, que es en definitiva lo que pedimos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues turno para posicionar a los diferentes grupos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero que me gustaría decir es que yo creo que esta proposición no de ley responde, supongo, a la pujanza, al crecimiento que está teniendo el Carnaval de Málaga y al interés que existe allí, que es patente, lo ha dicho, se ha llegado hasta a tratar en el ayuntamiento, por que tenga cada vez más publicidad y más cabida dentro de la cadena.

Yo tengo con esto también un problema, y es que me parece que no deberíamos abordar esta cuestión hablando solo de un carnaval, porque podríamos caer en los agravios localistas, que, por cierto, en Málaga nos abonamos a ellos con una facilidad tremenda.

Lo dice en el primer párrafo, «que son celebradas con verdadera intensidad y júbilo —dice— en no pocas localidades de nuestra tierra». Es que son pocas las que no tienen carnaval, ese es el problema. Si hiciéramos un repaso de las fiestas de carnaval en las distintas páginas web especializadas, turísticas, de fiestas locales, etcétera, etcétera, la destacan en el marco del resto, porque lo decía bien el portavoz del Grupo Popular, en el año 1936 se corta, la dictadura corta los carnavales, no en todas las ciudades, en Cádiz sabemos que se mantuvieron, y en algunas localidades pues de manera más soslayada u oculta se mantuvieron algunas actividades. Podemos decir que hoy todos siguen un esquema, un esquema similar, que va desde el inicio hasta el Entierro de la Sardina. Pero también hay muchos que presentan sus propias particularidades, y si nos ponemos a mirar cuáles de Andalucía pueden presentar esas particularidades por distintas razones, algunos lo hacen por temas culturales, otros por temas gastronómicos. Nos encontraremos con que habría —según lo que yo he podido consultar, puedo estar equivocado, ¿eh?— de las distintas páginas especializadas en torno a unos cuarenta carnavales que presentan unos rasgos distintivos que los hacen como, vamos a decir, más especiales: Alhama de Granada, Bornos, Carmona, Chipiona, Fuentes de Andalucía, que es fiesta de interés turístico en Andalucía, Morón de la Frontera con las tagarninas esparragás, Úbeda, Rules con los mascarones, Villa del Río, Orce, Galera, Huéscar, Martín de la Jara, Los Molares, Pedrera, El Coronil, El Ronquillo, Sierra Mágina con la recuperación de los juegos tradicionales, que es una característica que tiene. En mi provincia, Arriate o Alozaina, que también está declarado como fiesta de interés provincial por el tema de la tradición que se remonta al siglo XV del Carnaval de la Harina. En fin, Cartaya, Lepe, Punta Umbría,

Valverde del Camino, Aracena con la quema de la cebolla, Cumbres Mayores, Cuevas de Almanzora con los cascarones, Gádor con los hornazos, Sorbas con la noche de las ollas... En fin, un mogollón.

Y si te vas a intentar reducir, lo que yo he buscado, que igual estoy equivocado o no he buscado bien, pues citan a cinco que se pueden situar por encima por aspectos históricos, por las declaraciones que han tenido objeto, que son Cádiz, el más famoso, el paradigmático decía Félix, fiesta de interés turístico internacional; el de Ayamonte, que se remonta desde la Baja Edad Media; el de Antequera, porque presenta una característica con la fiesta de las máscaras, al más puro estilo veneciano; Isla Cristina, que también es fiesta de interés turístico de Andalucía, o Jerez de la Frontera, que se le vincula al carácter vitivinícola que tiene y que representa..., tiene un peso específico, ¿no?

¿Cómo hacemos esto? Debería estudiarse la posibilidad de ofrecer una cobertura informativa especial a aquellos municipios andaluces que cuentan con tradición en la celebración de las fiestas de carnaval. Y si tenemos en cuenta que todos están situados en la misma fecha, ¿cómo hacemos esto? ¿Cómo lo hacemos? Tendríamos que tener emisiones de 172 horas diarias, y el día pues tiene lo que tiene. Entonces, tenemos un problema.

Yo creo que el punto primero, de ofrecer una cobertura informativa especial a los actos y actividades que la RTVA realiza en torno al Carnaval de Málaga, como ocurre en otras ciudades, me parece aceptable. Se le plantea a la RTVA que se incremente porque, independientemente del carácter del Carnaval de Málaga, que va cobrando mayor pujanza, hay que recordar también que Málaga es una de las ciudades que más tarde se incorpora a retomar el carnaval en toda Andalucía, eso también es verdad. Pero no es menos verdad que es la segunda ciudad andaluza, la quinta de España, en fin, que tiene un peso poblacional y turístico —que también nos debería interesar— que haga que el primero lo entendamos.

El segundo, emitir en directo la final del Carnaval de Málaga, pues a nosotros también nos gustaría. No sabemos cómo se podría hacer el encaje, hemos visto la enmienda que presenta el Grupo Socialista, donde quita lo de «en directo». Emitir la final es verdad que ya se hace, pero como se hace es verdad que genera más rechazo que otra cuestión. Genera en Málaga más rechazo que agradecimiento el hecho de que nos lo echen tres días después, en uno de los canales de Canal Sur que tiene menos telespectadores y que se accede de una manera menos frecuente al mismo.

El tercero, nosotros desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo vemos imposible. Se puede estudiar la viabilidad como se quiera, pero es imposible ofrecer una cobertura especial a todos aquellos municipios andaluces que cuentan con una dilatada tradición carnavalesca, porque es que son pocos los que no tienen carnavales, y afortunadamente tenemos en torno a medio centenar de localidades que presentan unas características sus carnavales, bueno, que requerirían de esa atención, pero es muy complicado.

Por lo tanto, esa es la posición nuestra. Vuelvo a repetir, una PNL bien intencionada pero que nos debería llevar a valorar esto de una manera integral, porque así nos podemos volver locos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Pues turno para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora Albás, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

En primer lugar, adelantar el voto favorable a esta proposición no de ley, no sin antes hacer una serie de reflexiones, pues si bien es cierto que el Carnaval de Málaga está considerado como el segundo más importante de Andalucía, además de ser uno de los más antiguos de la península ibérica, la retransmisión del carnaval es un elemento muy importante para todos los andaluces, pero no solamente el de Málaga, no solamente el de Cádiz... Y, tal y como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, la verdad es que en Andalucía hay mucha tradición y hay muchas localidades donde se celebra el carnaval.

Entendemos, la verdad, que hay muchas provincias que también están interesadas en que sean retransmitidos sus carnavales. ¿Y qué criterio seguiría realmente la RTVA para emitir unas sí y otras no? Lógicamente todas a la vez, tal y como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, no puede ser porque es imposible, lo que no puede ser no puede ser. Entonces, a lo mejor habría que buscar otra alternativa para poder dar difusión de una forma quizás más localista, más de la zona en cuestión, para que todos tengan acceso a la retransmisión de ese carnaval. Utilizar las nuevas tecnologías también sería interesante para que los ciudadanos de esas localidades puedan acceder a la retransmisión.

Y puesto que la RTVA, tal y como aparece en la exposición de motivos, es un elemento vertebrador de nuestra comunidad, tiene que vertebrar a toda la comunidad, no solamente a los gaditanos, no solamente a los malagueños, sino también en todas aquellas localidades donde tengan algún tipo de tradición.

El carnaval la verdad es que es una fiesta popular, en la cual participan muchos ciudadanos andaluces, la cual conlleva también mucho movimiento económico, consumo y disfrute, con lo cual es muy beneficioso para toda nuestra comunidad autónoma.

Pues, lógicamente, el punto uno, tal y como dice, dar cobertura informativa especial a los actos del Carnaval de Málaga, nos parece fenomenal, emitir en directo el carnaval también.

Y en el punto tres estamos de acuerdo, pero creemos que habría que afinar un poquito más para que realmente esto no sea un brindis al sol y sea una realidad en la que todos los andaluces estén contemplados.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Albás.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias.

Permítaseme, que el Grupo Popular presente una proposición no de ley muy populista sobre una fiesta popular nos parecía cacofónico, pero también nos parece injusto, porque después se nos acusa de populismo a otros.

Con respecto a la proposición no de ley, la cuestión es qué modelo de RTVA están defendiendo los que proponen. Esto es completamente imposible en el actual presupuesto y con la actual plantilla. ¿O quieren más dinero en externalizaciones, que sean productoras privadas las que estén retransmitiendo este tipo de carnavales? ¿Dónde vamos a poner el límite, en todos aquellos carnavales que ha citado el señor Castro anteriormente? ¿Tenemos que hacer un refuerzo de aquellos sectores o de aquellas zonas, aquellos territorios, donde es más necesario un impulso de la actividad turística y que Canal Sur, como medio de comunicación, pueda impulsar y fomentar el turismo en sectores con mayor depresión de tipo económico? ¿Qué criterios tenemos que poner para que eso se ponga en marcha?

¿Se tiene que hacer, quizás, en una programación local? Ahora tenemos una posibilidad, en la carta de servicios y en el debate que vamos a tener posteriormente acerca de las dimensiones que queremos y garantías que queremos del nivel de las retransmisiones locales y de las desconexiones provinciales no solamente para informativos sino para otro tipo de programación. Creo que el debate debe ser mucho más sustancioso que no los buenos deseos, que ojalá hubiese sido posible con respecto a todas las emisiones del carnaval.

Porque además esto podría tener un efecto muy preocupante de consolidación de los localismos y de disputas no acerca de lo que es una RTVA sino de los localismos propios. ¿Por lo que me toca, tengo que defender que haya una gran cobertura de un carnaval ya citado, como el de Ayamonte, que incluso se estaba desarrollando de manera clandestina durante la época de la dictadura, donde muchos de sus letristas fueron asesinados por los franquistas en el año 1936, y donde existe una tradición que se retomó incluso antes de que hubiese una constitución que permitiese un parámetro legal y unas garantías legales de su práctica sin que existiese un amparo legal?

Creo que también tenemos que hacer la reflexión acerca de los muchos canales que ahora mismo tiene la RTVA, y que no existe una diversificación, no es solamente como he dicho anteriormente que es un problema de recursos, de presupuesto y plantilla. Estamos también hablando de la gestión que se realiza. Porque ahora mismo tenemos muchísimos canales con muy poca diversificación de la programación. Quizás, tendríamos que instar a esa nueva carta de servicio, a ese contrato programa, a que hubiese verdaderamente una diversificación en la cuestión de los diferentes canales, y que sí que hubiese quizás un especial acomodo en determinadas épocas del año en uno de esos canales a una difusión de fiestas populares o de eventos que podrían ir en esa línea.

Y también, más de lo mismo, claro que estamos de acuerdo en que tenemos que tener más información y más programas con una práctica, tendentes más hacia lo provincial, hacia lo..., en general, no solamente sobre la retransmisión de Carnavales, también en el sentido informativo, deportivo, etcétera, pero la cuestión es que estamos, desde Podemos, estamos completamente de acuerdo siempre y cuando sea una producción propia, con medios propios, no que...

Creemos que es una proposición, como ya se ha dicho anteriormente, bienintencionada, pero que requiere una reflexión muy profunda de cuál es el modelo de la RTVA que queremos defender, cuál es el modelo de..., tanto de gestión como de programación que queremos llevar a la práctica, y cuáles son los recursos, tanto económicos como humanos, que vamos a poner en práctica para llevar esta idea.

Dicho así, solamente se queda en una proposición no de ley de manera bienintencionada, en la que tengo que anunciar que este grupo se abstendrá.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Bien, en primer lugar, tengo que destacar que el Carnaval de Málaga continua año tras año con una trayectoria ascendente, donde cabe destacar, entre sus eventos, la gala de dioses, tanto infantil como adulto, o la gala *drag*, junto con los diversos pasacalles y el concurso de agrupaciones.

También cabe destacar la singularidad que tenemos en la provincia que, llegando el mes de febrero, las calles y plazas de nuestros pueblos se llenan de colorido y fantasía: llamativos desfiles, músicas en vivo y peculiares tradiciones que caracterizan esta celebración, cuyos principales ingredientes son la frescura y la diversión.

Entre los Carnavales más destacables o peculiares de la provincia, podemos destacar la cabalgata de Marbella, el concurso de Drag Queen de Benalmádena o la presentación del rey Momo y las ninfas de Nerja. O ya en la comarca de Antequera, el propio Carnaval de Antequera o el Carnaval de Humilladero, donde se organiza el «Chuchete de los Botijos». Esta celebración gira en torno a un juego que consiste en el lanzamiento de un botijo entre los lugareños, ataviados con disfraces, evitando que la vasija caiga al suelo. Es un espectáculo tan curioso como entretenido. O también podemos destacar el de la Sierra de las Nieves, donde el Carnaval de la Harina, de Alozaina, los vecinos del pueblo se enzarzan en una divertida guerra entre ingredientes básicos..., con este ingrediente básico de la cocina.

La peculiaridad y singularidad hacen que nuestros carnavales en Andalucía sean un gran tesoro de tradiciones que año tras año vivimos por el mes de febrero.

Soy consciente, que al igual que Málaga posee una gran variedad de carnavales por toda su provincia, no pueden ser menos las demás provincias. Y, por tanto, entendemos que la radiotelevisión andaluza no pueda estar en todos los municipios y en todas las provincia y, además, emitiéndolo todos los carnavales en directo. Pero sí entendemos que una de sus principales emisiones sean los Carnavales de Cádiz, ya que es uno de los carnavales más importantes del mundo, siendo un elemento de cohesión entre pueblo y cultura, además de demostrar un derroche de talento, convirtiéndolo en un auténtico tesoro cultural.

Este año ha conseguido que Canal Sur televisión fuera líder absoluto de audiencia en Andalucía el pasado viernes 24 de febrero, con la retransmisión de la gran final del Carnaval de Cádiz, con más de dos millones de personas que vieron el espacio en algún momento.

Como vemos, hay motivos para entender la prioridad de la RTVA del Carnaval de Cádiz. Y, señor Romero, debe estar, bueno, de acuerdo conmigo, que tal y como ha comentado el señor Durán en la comparecencia de esta mañana, existen multitud de festivales de cine por nuestra comunidad, pero, por motivos obvios, deben hacer un seguimiento especial al festival de Málaga, el cual se promociona por su repercusión.

Los Carnavales de Cádiz deben ser también una prioridad tanto para la RTVA como para el Partido Popular, si no, no entendería que el pasado mes de octubre pidieran que estos carnavales fueran patrimonio de la humanidad, o quizás resulta que donde dicen una cosa, en otro sitio no lo dicen o lo dicen en función de la rentabilidad política que quieran sacar.

Este año, como cada año, la Radiotelevisión andaluza ha estado en los actos y actividades que se han realizado en torno a los Carnavales de nuestra comunidad, donde cabe destacar los distintos eventos que cubrieron, por ejemplo, en la provincia de Huelva la radio de Andalucía información y canalsur.es retransmitieron en directo, el pasado sábado 18 de febrero, la final del concurso oficial y, además, se emitió a través de Andalucía televisión, el sábado 25 de febrero.

En Córdoba, el viernes 24 de febrero, el grupo de emisoras de Canal Sur emitió en directo la final del concurso de agrupaciones del Carnaval de Córdoba, donde los aficionados disfrutaron de la final a través de la RAI Córdoba y canalsur.es, además de poder hacerlo en la aplicación de Canal Sur radio para teléfonos móviles y en la TDT.

Y, lógicamente, en Málaga, que, desde el domingo 12 de febrero hasta el miércoles 15 de febrero, los aficionados al Carnaval en Málaga escucharon en directo las semifinales del Carnaval, que pudieron seguirlo por medio de canalsur.es y la aplicación de Canal Sur radio para dispositivos y las TDT en Málaga. Además, la final del viernes 17 de febrero se emitió por Radio Andalucía Málaga y canalsur.es. Y, posteriormente, se emitió en ATV el concurso de agrupaciones el 23 de febrero.

Como vemos, actualmente existe una gran cobertura a distintos carnavales, no solo el de Málaga, sino que se está dando la oportunidad de dar a conocer sus carnavales a todas las provincias andaluzas.

Y, bueno, para ir terminando, me gustaría, para posicionar a mi grupo, con el ánimo de apoyar esta iniciativa, simplemente propongo que se suprima en el punto 2: «en directo», que pasaría a ser: «emitir la final del Carnaval de Málaga», porque entiendo que los profesionales de Radiotelevisión andaluza sabrán priorizar y gestionarán los recursos de los que dispongan para seguir promocionándolo no solo el Carnaval de Málaga sino los carnavales de nuestra comunidad.

Sin más, muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Pérez.

Pues ya, el grupo proponente para cerrar el debate, recuerde que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas que ha hecho el Grupo Socialista.

El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, respondiendo por partes, respondiendo en primer lugar tanto a Izquierda Unida como a Ciudadanos, evidentemente, nada más lejos, nada más lejos de la voluntad, ni de este proponente, ni del grupo que

lo propone, ni de la propia propuesta, que caer en ningún tipo de agravio localista, con ninguna ciudad, con ningún carnaval.

No. Simplemente lo que pretendemos, lo que buscamos es que se respete nuestro lugar, que se tenga en cuenta cuál es el que nos corresponde particularmente, en este caso estoy hablando pues desde la ciudad de Málaga. El del carnaval de la segunda ciudad más importante demográficamente de toda Andalucía.

Y yo creo que sí que se puede perfectamente compatibilizar ese respeto con el debido seguimiento del resto de las fiestas. Decir que, por ejemplo, no se puede compatibilizar, teniendo tres canales, tres canales de televisión, la posibilidad de que se emita en directo la final de ese concurso, pues, realmente es no ver la realidad.

Yo tengo que decir que, por ejemplo, el día de la final, el día de la final del Carnaval de Málaga, en Canal Sur primera cadena lo que se estaba emitiendo eran los cuartos de final del Carnaval de Cádiz. Pero es que en el Canal Sur, segunda cadena, lo que se estaba emitiendo eran los cuartos de final del concurso de Cádiz, ¿no se podía haber buscado un hueco para que se pudiese ver en directo la final del de Málaga, permitiendo incluso que también se pudiesen ver esos cuartos de final del concurso de Cádiz? Evidentemente, no se trata de una cuestión de recursos, y en esto respondo también a lo que dice el señor Romero. Cualquiera que se haya pasado por Málaga sabe perfectamente el faraónico edificio que tiene Canal Sur en Málaga y la cantidad de profesionales que tiene allí, que en un momento dado podrían perfectamente haber cubierto el acto sin ningún coste adicional a lo que ya cuesta su propia existencia allí.

Decirle también al representante de Podemos, claro que se puede considerar que es una cuestión de dinero. Nosotros no lo creemos. Creemos que es una cuestión de voluntad. Disponemos de una televisión pública que nos cuesta mucho dinero, 164 millones de euros al año, 164 millones de euros al año. Y como ya le digo, con edificios tan faraónicos como el de Málaga, con personal que está allí y que perfectamente podría estar realizando ese servicio sin un coste adicional.

El debate no es tan complicado como se quiere decir desde Podemos, no se trata de una cuestión de localismos, de lo que se trata precisamente es de poner la televisión al servicio de Andalucía, de darle voz a toda la riqueza de Andalucía. Es simplemente tratar de cambiar el enfoque, porque yo soy malagueño, y a mí me encantaría poder ver en la televisión ese fantástico Carnaval de Ayamonte, que no conozco, que me gustaría conocer, y que hoy ha glosado el portavoz de Podemos. Así que de lo que se trata es de eso, de cambiar el enfoque desde Canal Sur.

Y yo le tengo que decir que su grupo, que hoy se va a abstener aquí, en el Ayuntamiento de Málaga no se abstuvo, con lo cual es interesante que también esto lo tengan ustedes en cuenta.

Al representante del Partido Socialista le tengo que decir que equivoca el disparo, no hemos querido en ningún momento quitarle su sitio al Carnaval de Cádiz. Yo estoy sumamente orgulloso del Carnaval de Cádiz, porque soy malagueño, y en mi condición de malagueño soy andaluz, y evidentemente el Carnaval de Cádiz es una fiesta universal, que merece ser Patrimonio de la Humanidad, por supuesto que sí, es el principal carnaval. Lo único que quiero es que además se tengan en cuenta los demás carnavales, y particularmente el de mi ciudad, el de mi capital, el de Málaga en definitiva. No se emitió en directo, no ha dicho usted la verdad, o quizás no le han dado buena información. No se emitió en directo para el resto de Andalucía, ni por la radio ni por la televisión. Se privó al resto de Andalucía de ver que en Málaga también hay mucho talento.

Yo tengo que decir que con tres canales, evidentemente es perfectamente factible que al menos los principales carnavales de Cádiz se puedan..., perdón, los principales carnavales de Andalucía, sus finales se puedan emitir en directo. Y en consecuencia, evidentemente, lo que no vamos a pretender o a admitir es una enmienda que podría colocarnos en la misma situación en la que hemos estado recientemente, y es que al final el carnaval, la Final del Carnaval de Málaga, pues se haya tenido que emitir cinco..., no, perdón, seis días después en una emisión, cuando ya no tiene el interés informativo que podía tener de su propia inmediatez. Así que siento mucho no poder admitir la enmienda. Y evidentemente nosotros vamos a mantener todos los puntos de nuestra propuesta para que se voten.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Romero.

10-17/PNLC-000088. Proposición no de ley relativa a la igualdad de género en la información deportiva de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al debate de la segunda proposición no de ley, esta es relativa a igualdad de género en la información deportiva de la RTVA. Es una proposición no de ley a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos, y para presentarla tiene la palabra su señoría el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, «si una persona se formara una idea de la realidad deportiva de Andalucía exclusivamente a través de la información de la televisión, la radio o la prensa, pensaría que el deporte es cosa de hombres. Eso es lo que, probablemente, pensaría». Estas palabras no son mías, son de la presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía, que las expuso en las III Jornadas de Periodismo de la Facultad de Comunicación, en la Universidad hispalense el pasado 20 de febrero. A lo que añadió: «Lo que no se ve, no existe. Me niego a aceptar que el deporte femenino no sale en los medios de comunicación porque a la audiencia no le interesa o no vende». Eso no es cierto. Y la prueba son los datos de audiencia de las competiciones femeninas, difundidas en los últimos Juegos Olímpicos, como la final de bádminton, que ganó la onubense Carolina Marín, que fue la segunda competición olímpica más seguida en España, con el 22,7%; o como la final del equipo nacional de baloncesto femenino, contra Estados Unidos, que obtuvo casi un 18%. Entonces, si resulta que la competición deportiva femenina es tan atractiva como la masculina, ¿por qué la información deportiva es el ámbito mediático con mayor brecha de género?

Miren ustedes, según un informe que presentó en diciembre de 2016, hace unos meses, el Consejo Audiovisual de Andalucía, a pesar de que la realidad de la práctica deportiva revela que las mujeres suponen el 31% de las personas que practican deporte en Andalucía; el 21% de quienes cuentan con credencial federativa; el 35% de las deportistas de alto rendimiento; el 51% de los equipos subvencionados que participan en las grandes ligas deportivas, y que casi la mitad de los récords deportivos son femeninos, siendo todo ello así, resulta desgarrador, desgarrador comprobar cómo las mujeres deportistas siguen siendo invisibles en la RTVA; que las noticias deportivas, de deporte femenino de los operadores públicos, no alcancen el 10% y además estas duren menos que el resto; que por cada minuto dedicado al deporte femenino en televisión se emitan 19 minutos de deporte masculino; que los datos de tiempo de voz de las noticias deportivas de la RTVA se quedan en un 4,5%, en un 4,5%, frente a las voces masculinas, que representan el 95%. Y llama la atención la escasa o nula progresión de la mujer en la prensa, en las noticias deportivas, desde 2009, cuando representaron un 1,9%, porque estos estudios son periódicos, y se vienen haciendo anualmente, un 1,9% de todos los deportistas entrevistados, y seis años después se ha elevado de forma insignificante hasta el 4,5%. Poco más de dos puntos en seis años. Es decir, de mantenerse este ritmo, pues serían necesarios más de

cien años, más de cien años, para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres en la información deportiva de las televisiones andaluzas. A lo que habría que añadir que nuestras deportistas sufren, pues, todo tipo de menoscabo en el tratamiento de la información deportiva, ya que a las mujeres deportistas se las califica por su estado civil, por su edad, por su belleza, y a los hombres se les califica por sus atributos físicos y por adjetivos de grandiosidad.

Miren, señorías, la invisibilidad deportiva del deporte femenino tiene como consecuencia que las niñas y las mujeres carezcan de suficientes referentes sociales en el mundo del deporte, justamente uno de los escollos que encuentra el fomento de la práctica del deporte femenino. Y también el círculo vicioso del deporte femenino, que sufren las deportistas que pretendan vivir profesionalmente de ello. Es decir, la invisibilidad mediática, que conduce a la falta de patrocinadores, y la falta de patrocinadores que conduce a la ausencia de financiación para poder competir y desarrollar las carreras profesionales en el mundo del deporte. Con lo cual, resulta gravoso que con todos estos antecedentes nada diga el Libro de Estilo de Canal Sur sobre la perspectiva de género en el tratamiento de las informaciones deportivas. Lógicamente, algo está fallando en el servicio público ofrecido por la RTVA cuando ocurre esto. El papel del ente público, opinamos nosotros, en la consecución de la igualdad real debe ser más activo, dadas sus potencialidades, ya que acabar con la desigualdad en las informaciones deportivas puede suponer un paso determinante para acabar con el machismo, pues hacer el deporte transmisor principal de valores de nuestra sociedad es necesariamente catalizador de los cambios para incardinar una sociedad verdaderamente igualitaria. Lo contrario, seguir como hasta ahora, en la radio y la televisión públicas, alimentando anacronismos injustificables en nuestros tiempos, tan solo anima a la reproducción de la desigualdad de género, a la normalización de la construcción de masculinidades a través de las cuales la violencia simbólica perpetúa el papel secundario de la mujer en el deporte y por ende, con él, el papel secundario de la mujer en la sociedad.

Por todo lo anterior, desde Podemos Andalucía apelamos especialmente a los medios públicos para que adopten medidas que favorezcan una difusión más equilibrada e igualitaria del deporte andaluz, y por ello proponemos, pues, en primer lugar, incluir el criterio de paridad en los espacios dedicados a la información de contenido deportivo en la RTVA; en segundo lugar, incorporar la perspectiva de género en las informaciones deportivas en el Libro de Estilo de Canal Sur; en tercer lugar, poner en marcha planes formativos específicos en materia de género destinados a los profesionales del periodismo deportivo, a través de la Asociación de Periodistas Deportivos de Andalucía, a través de las asociaciones feministas; en cuarto lugar, la elaboración de una estrategia de comunicación para los medios de titularidad pública, dirigida a promover la igualdad de género y la lucha contra las violencias machistas en el deporte y la información deportiva, que por desgracia existen; por último, solicitar al Consejo de Administración de la RTVA, también al Consejo Audiovisual de Andalucía, su adscripción a diferentes manifiestos y estrategias públicas nacionales e internacionales, para favorecer la igualdad de género a través del deporte que, bueno, vienen recogidas en el documento que ustedes tienen.

Por lo cual, espero y apelo al sentir y al compromiso mayoritario en defensa de la igualdad efectiva por parte de todos los grupos aquí representados, para contar con el apoyo de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Antes de pasar a la intervención de los grupos, también recordarles que hay una enmienda presentada a esta proposición no de ley por parte del Grupo Popular, que ha sido calificada por la Mesa y que luego tendrá que pronunciarse.

Pues tiene la palabra para posicionar al Grupo de Izquierda Unida el señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Para mostrar el apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a esta proposición no de ley.

Yo creo que en esta materia todo lo que hagamos es poco, y además creo que esto responde también a una preocupación que han manifestado todos los grupos varias veces aquí a lo largo de distintas discusiones que hemos tenido, y que se ve reflejado, además, en las propuestas de resolución que todos los grupos, creo, han presentado al debate que tendremos en el siguiente punto del orden del día.

Bueno, lo que habrá que decir es que sí, es que el deporte, desgraciadamente, es una cosa de hombres, hecha por los hombres, es decir, que el patriarcado también mueve estos hilos. Eso es una realidad que atraviesa toda la actividad humana.

Nosotros creemos que es importante por dos razones. La primera, todas las propuestas que se hacen en la proposición no de ley no cuestan dinero, es voluntad política. Es una voluntad de ir incorporando esta serie de criterios a la hora de trabajar la información deportiva. Tan solo diría que en el punto cuarto —lo estoy diciendo de memoria— no es una estrategia de comunicación, pero el Consejo Audiovisual de Andalucía sí tiene elaborado material sobre esta cuestión. Entonces, se trataría, pues, de sectorializarlo un poco más y que la RTVA, aparte del Consejo Audiovisual, lo asumiera.

Pero nosotros lo planteamos, también habla de algunos indicadores, estudios, que analizan los tiempos, los tiempos que ocupa la información deportiva emitida, en fin. Yo creo que además de esos datos debemos de irnos a los datos del peso de la mujer no solo en el deporte sino en la gestión del deporte, que hoy aparecen datos, además, publicados. Y para esto la referencia es fundamental, que se le empiece a dar una visibilidad en condiciones, con criterios como los que establece esta proposición no de ley, contribuirá al mayor peso no solo del deporte femenino sino de la mujer en todo lo que tiene que ver con el deporte. Porque el Instituto Europeo de Igualdad de Género, por ejemplo, plantea que de las 28 confederaciones continentales de esos 28 deportes que están considerados olímpicos solo un 14% de mujeres está en puestos ejecutivos. En el caso de España es un 12%. Pero lo también chocante o que llama la atención, no tendría por qué ser chocante pero llama la atención, es que en todos los equipos femeninos federados de Europa solamente el 20% son entrenadoras, el resto son todos entrenadores de esos equipos femeninos.

Una consecuencia directa de eso: que las mujeres deportistas de élite de este país, que en muchos casos son las que contribuyen, por ejemplo, a incrementar el medallero español en las distintas olimpiadas, se tienen que buscar las habichuelas fuera de este país. Y tenemos a ciclistas en equipos estadounidenses, ju-

gadoras de vóley que se tienen que ir a Italia para tener una carrera profesional, de baloncesto, etcétera. En casi todas las ligas femeninas de Europa tenemos jugadoras españolas. ¿Por qué? Porque es imposible tener una carrera profesional aquí. ¿Por qué? Porque no hay una apuesta. ¿Por qué? Porque no están visibilizadas. Si fuéramos a los periódicos y a las televisiones italianas y viéramos el contenido que le dan a la información, por ejemplo, del vóley femenino no daríamos crédito, no daríamos crédito.

Por lo tanto, tiene nuestro apoyo, y además recalcar que es un esfuerzo que debemos hacer para contribuir a muchas cosas. Estamos hablando también de generación de riqueza y empleo, por cierto, que muchas veces se soslaya en este tipo de debates. Por lo tanto, bienvenida esta proposición no de ley y todo el apoyo del Grupo Parlamentario de IU.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Castro.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Albás, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Presenta hoy el Grupo Podemos una proposición no de ley de igualdad de género en la información deportiva de RTVA. La verdad es que si no me falla la memoria fue Ciudadanos el primer grupo parlamentario que preguntó sobre esta situación porque es cuanto menos sorprendente. Cuando tenemos una RTVA pública al servicio de los ciudadanos, ¿es ciudadanos y ciudadanas o solo ciudadanos? Es algo que francamente nos sorprende.

Nos sorprende también que no se tomen las medidas adecuadas, ya llevamos casi dos años de legislatura, la RTVA ya existe desde hace muchos más, y con informes del Consejo Audiovisual que realmente reflejan y denuncian la situación y la poca cobertura que tiene el deporte femenino en la RTVA, pues entendemos que hay que tomar medidas para que realmente esos informes y esas reflexiones..., pues se modifique la forma de actuar para que dé más cobertura al deporte femenino. Hay solución, entonces no entendemos cómo no se toman medidas para que realmente esos índices y esos porcentajes, que no son nada adecuados para la cobertura del deporte femenino, se modifiquen y cada vez aumenten más.

También existe otra realidad: si los niños y las niñas no ven en la televisión, en la televisión pública andaluza, con normalidad deportistas femeninas, pues será difícil que lo vean normal también cuando salen a la calle. O sea, hay que normalizar todo. ¿Realmente queremos la igualdad real, o es solamente a veces algo de boquilla?

Entonces entendemos que esta proposición no de ley presentada por el Grupo Ciudadanos es acertada y si bien es una recomendación sí que... Digo por el Grupo Podemos, que me he equivocado, es que como está tan bien por eso me la quería poner yo de medalla. Sí que realmente lo que queremos es que se lleve a cabo, que dentro de unos meses no vuelva a haber otro análisis u otro informe del Consejo Audiovisual donde no se hayan dado pasos de gigante y más grandes.

Simplemente pues eso, decir y adelantar el voto favorable de mi grupo parlamentario, y esperar que realmente se lleve a cabo el planteamiento en los puntos que hace esta proposición no de ley.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Pues por el Grupo Popular, el señor García de Longoria tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que vamos a estar todos de acuerdo en que, lógicamente, el deporte es una actividad que está llena de valores, ¿no?, y potenciar esos valores pues siempre es positivo. Y creemos además que a través de esta proposición no de ley lo que se pide es que esos valores, en este caso y más concreto los valores del deporte femenino, se puedan potenciar en la televisión y en la radio pública de Andalucía.

Por lo tanto, lógicamente, estamos en perfecto acuerdo con la proposición no de ley, y así la vamos a votar. De hecho, y lo ha comentado el portavoz del Grupo de Izquierda Unida, todos lo hemos puesto de manifiesto en las propuestas de resolución de la carta de servicio público, donde nos hemos centrado muy en concreto en la actividad deportiva femenina para que tenga ese valor y para que tenga ese reconocimiento, y, por tanto, además, tenga la difusión de sus valores, eco e importancia dentro de la radio y de la televisión de Andalucía.

Lógicamente, insisto, la Radiotelevisión de Andalucía no puede ser ajena al auge, al propio auge que está teniendo el deporte femenino, y lo dice una persona que viene de una provincia donde tiene una campeona olímpica y varias campeonas de España, y donde el primer equipo, el mayor equipo que hay, en la que milita la mayor categoría, precisamente es un equipo de fútbol femenino. Por tanto, reconocemos esa importancia, y a esa importancia hay darle sentido y recorrido dentro de la radio y de la televisión de Andalucía.

Por tanto, estamos todos de acuerdo en la importancia de esta proposición no de ley. Sí, mi grupo ha querido incluir un pequeño..., una pequeña enmienda en el punto 1, en donde cuando se habla del criterio de paridad se ve esa flexibilidad, entre comillas, para que siempre y cuando la actualidad informativa, lógicamente, lo permita, a criterio de los propios profesionales.

Y sí también nos surge una pequeña duda que no va a poner en cuestión nuestra aprobación, sobre todo en la puesta en marcha de los planes formativos que quizá, a lo mejor, entendemos que no debe ser la propia Radiotelevisión de Andalucía la que los desarrolle. Pero, bueno, sobre eso se puede llegar a distintos acuerdos con distintas consejerías, con distintas fundaciones, o con distintos consejos, o con el propio Consejo Audiovisual. Pero, como digo, eso no va a ser motivo para votar en contra de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Agradecer, en primer lugar, la oportunidad de esta iniciativa, ya anunciamos nuestro apoyo y nuestro voto favorable. Y además nos sirve para hacer una reflexión en estos días cercanos al ocho de marzo, de lo que supone las mujeres en el ámbito deportivo y, también, qué techo de cristal siguen teniendo que pelear día tras día.

Decíamos, y creo que es importante que empecemos por este dato, que las mujeres son el 21,1% de los deportistas federados en Andalucía, y el 34,7% de los deportistas federados de alto rendimiento. Por lo tanto, que las mujeres están en el ámbito deportivo es una obviedad a la luz de los datos y de la información.

Pero también es cierto que el deporte practicado por mujeres sigue siendo invisible en la televisión, a pesar del compromiso promovido por el propio Consejo Audiovisual.

No obstante, si queremos desatacar que cualquier iniciativa, y esta seguro que va a ser de impulso y se va a tomar en consideración, cualquier iniciativa es favorable para romper esa brecha y ese techo de cristal.

Porque la iniciativa que hace dos años incorporaba el Consejo Audiovisual de Andalucía con la firma del pacto por el pluralismo y la igualdad en el deporte sí sirvió, no sirvió como nos gustaría que sirviera, pero es cierto que hace solo dos años, en el 2014, las mujeres deportistas aparecían en las televisiones de Andalucía en el 2,2%, y dos años más tarde, es verdad que no alcanzan el diez..., solamente alcanzan el 10%, pero no es menos cierto que ha habido un salto, un salto pequeño, efectivamente, pero al menos un salto en esa iniciativa. Por lo tanto, esperamos que esta nueva iniciativa suponga un nuevo impulso y suponga una nueva incorporación de la mujer al ámbito de la información deportiva.

Pero también hay algo que no se nos puede pasar. Tiene mucho que ver también las noticias deportivas con el tipo de deporte que se presenta en los medios audiovisuales.

Que la información deportiva más igualitaria esté en el atletismo o esté en el tenis o esté en el baloncesto es importante pero no es significativo si estas disciplinas únicamente alcanzan el 15% de la información deportiva, y sí única y exclusivamente el fútbol sigue siendo el deporte mayoritario y el que aparece en la información. Por lo tanto, las mujeres podrían estar en la información deportiva si se recogieran disciplinas deportivas donde están las mujeres. Por lo tanto, es una pescadilla que se muerde la cola, de difícil solución, pero de fácil implicación si hay realmente un compromiso político y un compromiso social con esa presencia.

Yo también quería destacar dos puntos que me parecen importantes. Que las televisiones de ámbito nacional, la invisibilización de las mujeres es todavía mayor. Y eso no es que nos consuele, pero realmente las disciplinas practicadas por mujeres, únicamente aparecen en el ámbito nacional, el 1,5% de las noticias deportivas frente al 10% en Andalucía, el 1,5% a nivel estatal. Y algo que me parece que está vinculado con lo anterior, que es que los operadores públicos ofrecen una imagen más diversa del deporte que el sector privado.

Donde predomina el sector privado, que es el ámbito estatal, las mujeres sufren ese techo de cristal que las invisibiliza, y que, por lo tanto, no aparecen porque ahí sí que el deporte del fútbol es el único y exclusivamente que parece interesar a las televisiones privadas.

Y, por último, y nos parece también importante no dejar esto pasar. Nos parece interesante aportar los estudios de la Universidad de Cambridge, que nos han demostrado después de esos infames juego olímpicos de Río de 2016, donde vimos imágenes irreproducibles y comentarios, desde luego, para no volver a recordar, donde las mujeres fueron atacadas, fue el machismo imperante en la información deportiva sirvió para invisibilizar que el 50% de las mujeres en Río eran mujeres, y que consiguieron impresionantes logros deportivos. Y, efectivamente, como ha dicho el portavoz del Podemos, parecía que solo la edad, si estaban embarazadas, solteras o no, era lo único importante y además aparecían con imágenes *infantilizantes*, cuando no, realmente bochornosas.

Por lo tanto, las mujeres tienen que ser visibles en el ámbito del deporte, en la información deportiva en los medios de comunicación, preferiblemente en lo público, que para eso están, para hacer ese..., ayudar a romper ese techo de cristal, pero, desde luego, la mujer tiene que aparecer. Las mujeres tienen que aparecer en la información deportiva como se merece cualquier política de igualdad de género y de oportunidades, que es dejando atrás el machismo y uniéndonos todos y todas en una iniciativa que seguro que va a servir, porque todo lo que se visibiliza, al final sirve. Así que vaya por delante nuestro reconocimiento a esta iniciativa y nuestro apoyo.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pues, ya para cerrar el debate, el señor Moscoso tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el tono, la posición de todos los grupos aquí representados en esta comisión.

Me alegro profundamente, y con sinceridad, de coincidir en un asunto tan importante y tan trascendente para nuestra sociedad y para la defensa de los intereses generales, como es la igualdad efectiva.

Al mismo tiempo, agradecer, aprovechar la ocasión para agradecer y felicitar estos informes del Consejo Audiovisual de Andalucía sin los cuales, probablemente, sería mucho más invisible la situación que se padece en relación al deporte femenino en nuestra tierra y a la presencia del deporte femenino en los medios de comunicación.

Quiero hacer algunos comentarios. En relación a la posición de Izquierda Unida, quiero señalar que, como ha dicho su portavoz, todo lo que se haga es poco. Y, de hecho, así está contemplado en la propia Ley del Deporte de Andalucía, que aquí votamos por unanimidad todos los grupos, en su artículo seis, donde se hace referencia a que la igualdad de género tiene que ser en todos los ámbitos del deporte, y no solamente, lógicamente, la presencia de los medios de comunicación.

En relación a la posición del Grupo Ciudadanos, esperemos que se lleve a cabo, ha dicho usted: «esperemos que se lleve a cabo». Pues, va en la propuesta de resolución, así que apoyémoslas todos también y todas. Y veremos que caben más posibilidades de que se lleve a cabo.

No sé si usted fue la primera..., su grupo, el primero que trajo una pregunta sobre este tema aquí a esta comisión, pero sí le digo que, bueno, yo he tenido oportunidad de trabajar esto durante muchos años, incluso de sacar dos tesis doctorales de dos doctorandos sobre esta cuestión, así que algo también tenemos de caldo de cultivo para traer iniciativas aquí con toda la autoridad al respecto.

Sobre la posición del Partido Popular, le digo que no..., no, le transmito ya que no voy a poder aceptar su enmienda, es decir, por una cuestión muy sencilla. Nosotros entendemos que la igualdad efectiva como posibilidad, ni es igualdad, ni es efectiva, es decir, la igualdad no se puede... Las políticas de lucha contra la violencia machista no se aplican en función de cada día y de cada circunstancia, sino que son activas, igual que vienen a ser estas propuestas que aquí traemos, ¿no?

Porque si existe desigualdad y damos pie a la posibilidad, nunca cambiará nada, que es exactamente lo que ocurre hoy día viendo la evolución de estos estudios durante seis años, que hay poco progreso, ¿no?

Con lo cual, no podemos apoyar esa iniciativa, ¿no?

Y, por último, agradecer igualmente al Grupo Socialista su apoyo, compartir las inquietudes que ha trasladado su portavoz, relativas a la realidad que hay en torno de qué disciplinas deportivas y en torno a la prioridad o la prelación que hay del fútbol con respecto a las demás disciplinas deportivas, en algunas de las cuales hay una mayor presencia de la mujer frente al hombre, y que por tanto, no se ve reflejada como parte de esa realidad que queremos defender de Andalucía y del deporte de Andalucía

Y también compartimos, en su alusión al estudio del Cambridge, que no es una cuestión cuantitativa, es sobre todo una cuestión cualitativa.

Yo creo que uno de los titulares que más se resaltó, después de los Juegos Olímpicos o durante los Juegos Olímpicos pasados, fue ese titular tan feo de la rabieta de Carolina, ¿no?, que se le había quitado su entrenador. O sea, es una torpeza, y además no solo una torpeza, sino que hace un flaco favor a la igualdad efectiva.

Con lo cual, insisto, agradecer de nuevo a todos los grupos su apoyo, su compromiso, su sensibilidad. Y esperemos verlas cumplidas todas estas propuestas, también en forma de resolución, por mor de nuestros hijos, de nuestras hijas y del futuro de Andalucía y de los deportistas andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Moscoso.

Vamos a pasar a la votación de las proposiciones no de ley antes de pasar a...

El señor ARAGÓN ARIZA

—Sí, señor presidente.

Para pedir votación separada del punto 1 y del 3 y el punto 2 de la primera PNL.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Iba primero a...

El señor ARAGÓN ARIZA

—Vale. Perdón, perdón.

[Risas.]

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vayamos por partes.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Perdón. Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Yendo por partes, vamos a pasar a la votación de las proposiciones no de ley. En primer lugar, la proposición no de ley del Grupo Popular sobre emisión por parte de la RTVA del Carnaval de Málaga, para lo que el señor Aragón pedía votación separadas del punto 1 y 3...

El señor ARAGÓN ARIZA

—Y el 2 por otro lado.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y el 2 por otro.

¿Sí, señor Castro?

El señor CASTRO ROMÁN

—Haría dos bloques, el 1 y el 2, y el 3 por otro lado, que no coinciden, me parece que...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues si les parece, y como son solo tres puntos...

Les aviso de que después solo tenemos 52 votaciones, con lo que, bueno, estas tres creo que van a ser rápidas.

Pues vamos a votar entonces por separado. Con lo que el punto 1, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El punto 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Y el punto 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones?

Bueno, pues se han aprobado los tres puntos, con lo que se aprueba en su totalidad la proposición no de ley.

Y vamos a pasar, en segundo lugar, a la votación de la proposición no de ley de igualdad de género en la información deportiva de la RTVA, que aquí no hay que separar ningún punto, ¿no?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

10-16/CSRT-000001. Propuesta de Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía (RTVA)

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya al cuarto punto del orden del día, que es la defensa y votación de las propuestas de resolución de la Carta del Servicio Público de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía.

Como recuerdan, en la Mesa quedamos que podrían intervenir los grupos por una duración no superior a los siete minutos, lo vamos a hacer de menor a mayor.

Por lo que en primer lugar, para la defensa de sus propuestas de resolución, por parte de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Brevemente, porque, en fin, llevamos mucho tiempo hablando de esto, sabemos las posiciones que tenemos cada grupo parlamentario, las resoluciones que hemos presentado.

Decirles simplemente que el criterio que ha utilizado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para posicionarse sobre las mismas es simple. El grueso de las abstenciones que vamos a plantear hoy son a resoluciones que entendemos que no aportan absolutamente nada y que tampoco van en contra de la Carta, es decir, que son reiterativas con lo que ya plantea. Y en el caso de los votos contrarios, fundamentalmente son aquellas resoluciones que no compartimos porque desde nuestro punto de vista, a nuestro criterio, pues abren algunas vías..., en algunos campos, como en el de la producción o en el de la plataforma digital, Internet y otros, pues abren la puerta a la colaboración privada o a la privatización en algunos casos, según lo interpretamos, la posible privatización, con lo cual nos hemos puesto en el perfil netamente público y de defensa del carácter público de la RTVA. Por lo tanto, vemos con malos ojos esas apuestas, que nos parecen, por otro lado, totalmente legítimas, por supuesto.

Básicamente, esos son los criterios. Y el resto de votos favorables, pues todo aquello con lo que coincidimos y creemos que enriquece la Carta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues muchas gracias, señor Castro, y por su brevedad.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Albás, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Pues nosotros..., también posicionarnos. El planteamiento un poco que hemos adoptado ha sido seguir con la transparencia, la objetividad, la veracidad, el reconocimiento de los profesionales, un poquito la sensatez. De todas formas, como ya sabemos todos, la Carta del Servicio Público es un poquito un brindis al sol, que yo creo que todos tenemos buena voluntad, pero lo que hay que hacer es llevarla a cabo, que el contrato-programa también sea un contrato en condiciones, el cual, como ya sabemos, tampoco se nos ha consultado.

Y aquí lo que hemos hecho pues ha sido aplicar un poquito el sentido común para intentar que la Carta del Servicio Público se aplique y se ponga en ejecución..., pues mejore la situación de la RTVA a largo plazo, no con una visión cortoplacista sino con una mirada a largo plazo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos tiene la palabra el señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo va a apoyar todas aquellas propuestas que refuercen el carácter público, el carácter de servicio público que tiene la RTVA, lamentando que ninguna de las propuestas —sobre todo, de las propuestas presentadas por el grupo que sostiene al Gobierno y que presenta la Carta del Servicio— vaya en contra de todos los déficit que nosotros apuntamos..., o vayan a paliar los déficit que nosotros apuntamos en la anterior comisión, en el debate sobre la Carta del Servicio.

Creo que, además, existen algunas propuestas de resolución que ahondan aún más en la mercantilización, en la dificultad del acceso de toda la población a los productos de Canal Sur, a la información, a los programas de entretenimiento. E incluso existen ya algunas que se están ya cuestionando su viabilidad o que están infiriendo un modelo de gestión que no tiene nada que ver con la racionalidad de una propuesta con respecto a la correcta gestión de la RTVA, sino que más bien parece ser que está puesta para el reparto de posteriores asignaciones a grupos políticos de un reparto dentro de la propia RTVA.

También lamentamos..., o creemos que no aporta nada a la discusión que se reiteren..., parece como si algunos tuviesen una visión cuantitativa acerca de las propuestas de resolución y pongan muchas al peso, que se reiteren acerca de lo que ya está escrito en la Carta del Servicio, bien en la propia ley de la RTVA o incluso contempla el Estatuto de Andalucía.

Y nos parece de muchísima preocupación para lo que le viene en un futuro que algunas de estas propuestas, incluso literalmente, vienen enmarcadas en un modelo que creo que nosotros tenemos que superar, que es el modelo de la Ley Audiovisual del año 2010, la ley estatal. Y que ya que está anunciado que este año emprenderemos la Ley Audiovisual de Andalucía, un anteproyecto que lleva más de dos años

allí aparcado, pues creemos que es completamente conveniente que no se refuerce ese modelo que está puesto en esa ley estatal, que es muy dañina para el carácter de servicio público que tienen las televisiones autonómicas.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Por el Grupo Popular, señor García Longoria, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Yo en primer lugar quiero iniciar este debate o esta comparecencia felicitando a los grupos, ¿no? Yo creo que hemos hecho todos los grupos un trabajo importante y un trabajo serio desde nuestros distintos puntos de vista para enriquecer y mejorar esa Carta del Servicio, que a unos les gusta más que a otros, o a algunos nos gusta más o menos que a otros. Pero, en definitiva, se ha trabajado sobre un documento que, como todos sabemos, establece las prioridades de actuación de la Radiotelevisión de Andalucía, sobre todo orientada, y lógicamente para cumplir su función de servicio público, y esas estrategias, además, que debe desarrollar para conseguir esos objetivos.

Nosotros siempre hemos defendido que el servicio público no es sinónimo de minoría y muchas veces sí debe ser de calidad. También hemos defendido, y analizamos el panorama en el que se encuentra actualmente la Radiotelevisión de Andalucía, donde conlleva una serie de problemas y, sobre todo, está en un proceso de intensos cambios tecnológicos, en un proceso, además, donde su cuestionamiento es casi diario, tanto su función pública como su propio desarrollo. Y también se cuestiona a diario la relación de la Radiotelevisión de Andalucía con el Gobierno andaluz. Y también viene marcado todo este procedimiento y todo el trabajo que hemos desarrollado por la feroz competencia que existe con los medios privados y por la paulatina restricción de financiación que tiene la Radiotelevisión de Andalucía.

Y en este contexto es donde hay que plantearse o donde el Grupo Popular se ha planteado esta carta de servicio público, ya lo dijimos en la anterior comparecencia, nos lo hemos planteado como una oportunidad de reflexión, como una oportunidad de adaptación y, sobre todo, porque nos gustaba poco, una oportunidad de mejora.

Y nuestra gran filosofía a la hora de las propuestas de resolución ha sido la de adaptarnos a esa moción que nos unió, que nos unió en su día para hacer una RTVA mejor, sobre todo, orientada a aspectos como la unidad de empresa, la participación de los trabajadores, la mejora y la potenciación de los centros territoriales en los que casi todos estamos de acuerdo, donde tiene que haber más información, más medios y más personal para desarrollarla.

También hemos planteado, igual que el resto u otros grupos, una auditoría permanente de la programación, blindar aún más el servicio público frente a la audiencia, buscar la independencia gubernamental, ajus-

tar la organización a una gestión mucho más eficaz y mucho más eficiente. Y, sobre todo, también, que en el espíritu de esta carta de servicios se siga defendiendo a las instituciones andaluzas, que se siga defendiendo el hecho andaluz, que no se adopten posicionamientos ideológicos y, cómo no, también impulsar, defender y colaborar con la industria audiovisual andaluza.

Lógicamente, hemos tratado de tener más puntos de encuentro que desencuentros, pero, lógicamente, en algunos no hemos podido encontrar ese punto de encuentro y en otros sí hemos podido encontrarlo. Y, por tanto..., pero siempre queremos dejar claro que nuestra predisposición ha sido la de trabajar de manera responsable y, sobre todo, pensando en los intereses de la Radiotelevisión de Andalucía y, en definitiva, del resto de andaluces y andaluzas que, como digo, pagan todos los días este servicio público.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Aragón, por el Grupo Socialista.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, coincido con el señor portavoz del Partido Popular, yo creo que lo primero que hay que hacer es felicitar a todos los grupos por el intenso trabajo en las propuestas de resolución que han hecho.

Es cierto también que algunas nos han costado más trabajo que otras porque algunas iban más encaminadas a enmiendas que a propuestas de resolución como tales, y por lo menos a mí como portavoz me ha costado bastante más a la hora de localizarlas en el texto y de poder afinarlas y poder tratarlas como tal.

Y, bueno, yo creo que, en primer lugar, lo que habría que poner en valor es no hacer un tótum revólutum, es decir, intentar mezclar la carta con el contrato programa, con la Ley de la RTVA, con el Estatuto de Autonomía.

Y, bueno, yo creo que la intención de todos estaba muy clara y así lo hemos puesto de manifiesto, que era poner por delante de todo la titularidad completamente pública de nuestra televisión pública de Andalucía y su funcionamiento como servicio público, intentando mejorarlo en todo aquello que no estamos de acuerdo.

Por tanto, se trata, cómo no, de garantizar y adquirir un compromiso sólido sobre la financiación que debe tener la televisión pública de los andaluces, y toda una declaración de intenciones que no olvidemos estará vigente en los próximos seis años, que busca, ante todo, perseverar en la consecución de un objetivo primordial para el ente público, cual es el de mejorar los índices de calidad, de participación y también, cómo no, de transparencia.

No olvidemos que la RTVA, actualmente, es el ente más controlado a nivel parlamentario, en la búsqueda continua de la mayor calidad democrática posible, dentro y fuera, de dicha televisión. Por eso queremos cambiar también y ahondar en esas reglas democráticas y legislativas que, lógicamente, entendemos que es algo primordial para el futuro de la RTVA.

Este Grupo Parlamentario Socialista ha intentado hacer un esfuerzo también de acercamiento a las posiciones de los distintos grupos en todo aquello que hemos considerado bueno y factible para la RTVA en el futuro. Así lo hicimos también en enero en esa charla-coloquio que tuvimos con los representantes de los trabajadores de la RTVA en el Comité Intercentros, y así lo hemos intentado hacer ahora desde la independencia de nuestro posicionamiento político y habiendo escuchado y oído a todas las partes.

No olvidemos que la trascendencia temporal de esta carga, como digo, irá más allá de la vigente temporal incluso de esta legislatura y casi de la siguiente, y en condiciones normales, con lo cual, debemos de poner el punto de mira mucho más allá de la coyuntura actual que vivimos y alejado de los intereses partidistas o localistas que algunos pudieran pretender.

No se trata, como digo, solo de legislar de ahora, en el ahora, en el momento, en el presente, si no lo que es más importante, el encauzar y vertebrar el futuro de un ente que sigue trabajando y esforzándose por ser punto de guía y vertebración de todo el territorio en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, muchas gracias, señor Aragón.

Vamos a pasar a la votación de las propuestas de resolución.

Como antes les anunciaba, es un buen número, les decía 52, pero finalmente van a ser 53 al añadirle la que hemos añadido. Y vamos a comenzar con la votación de las propuestas de resolución hechas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Luego los portavoces tienen ahí también el reparto que se ha hecho y espero que podamos hacerlo con la mayor agilidad.

Bueno, pues, en primer lugar, votamos la propuestas de resolución de Izquierda Unida 1, 6, 13 y 17.

¿Votos a favor?

¿En contra?

Abstenciones no hay.

La siguiente votación son las propuestas de Izquierda Unida 2, 5, 10, 11, 14, 16, el intervalo de la 18 a la 23 y la 25.

¿Votos a favor?

¿En contra?

Las propuestas de resolución ahora es..., la votación de la 3, 8, 15 y 24.

¿Votos a favor?

¿En contra?

¿Abstención?

Rechazadas.

Ahora tenemos la 4, 7 y 12 de Izquierda Unida.

¿Votos a favor?

El señor ARAGÓN ARIZA

—Perdón, una puntualización antes de votar.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor ARAGÓN ARIZA

—En la 4, es 4.2.

El 4 tiene distintos apartados.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Entonces nosotros proponemos el 4.2. ¿Vale? No el apartado 4 completo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—O sea, que separamos entonces... Ya vamos por 54.

Entonces ahora la 4, menos el apartado que ha indicado el señor Aragón, la 7 y la 12.

¿Votos a favor?

Lo que ha dicho era que sacáramos el apartado 4...

[Intervención no registrada.]

Ah, vale, no meterlo agrupado... Vale.

Entonces vamos a repetir esa última votación donde solo votaríamos el apartado 4, bueno, el apartado 4 no, perdón, la propuesta de resolución 4. Se anula esta última y votamos la propuesta de resolución de Izquierda Unida 4.

[Intervención no registrada.]

No, no, ya no hay apartado...

Bueno, lo he entendido, pero... Sí, es que claro. Vamos a anular entonces..., bueno, la última queda anulada y ahora, entonces, yo no sé si es asumible por el resto de grupos esa división, pero sería de la propuesta de resolución la 4.2 sumado a la 7 y a la 12. ¿Vale?, 4.2, 7 y 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Y, ahora, el resto del punto 4, el resto del punto 4, ¿vale?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 10 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Ahora pasaríamos a votar las propuestas de resolución de Izquierda Unida, 9, pero que..., 9.8, pero lo que saben que indica el artículo..., indicaba el artículo 8, ¿no?, el apartado 8 del artículo 13 de la propuesta..., bueno, la numeración que tenía el grupo de Izquierda Unida. Propuesta de resolución 9.8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 11 votos a favor, un voto en contra y 5 abstenciones.

Y, ahora, la votación sería la propuesta de resolución de la 9, pero los puntos 7 y 9, que se referían a los artículos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 3 votos a favor, 8 votos en contra y 5 abstenciones.

Bueno, con esto terminaríamos, terminaríamos las propuestas de Izquierda Unida.

Y pasamos a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Ciudadanos. Bueno, pues, en primer lugar, las que se refieren de la 2 a la 4, ambas inclusive, la 6, la 15, la 20, la 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 13 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Ahora, las propuestas de resolución 5 y 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

La señora NOGUEROL RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA COMISIÓN

—Han sido aprobados por voto ponderado.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La 8, por separado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 8 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

Ahora las propuestas de resolución 9, 13, 22, 25 y 36.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al haber obtenido..., de esta hay unanimidad.

Votamos ahora la 10, 24, 33 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 14 votos a favor, 3 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora la 11, 18 y 37.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora la 12, 14, 17, 21, 27 y 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

La 16, por separado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Por separado, votamos ahora la 19.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Por separado ahora también la 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 9 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos ahora la 26 y 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora la 29.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora la 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 2 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones.

Votamos ahora la 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra y 5 abstenciones.

Ahora votamos la 1.3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Y, por último, de Ciudadanos, votaríamos conjuntamente la 1.1 y 1.2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al haber obtenido 9 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones.

Muy bien, pues pasamos ahora a las votaciones de las propuestas del Grupo de Podemos. Aquí había una de las agrupaciones donde estaba el punto 20, la propuesta 20, que se va a separar y se vota por separado, con lo que..., bueno, pasamos en primer lugar, votamos la..., del Grupo Podemos, las propuestas de resolución 1, 4, 6 y 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 14 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora la 2, 12, 15, 17, 18, 21, 22, 26 y 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.

Votamos ahora las propuestas 3, 5, 14, 16, 19, 31 y 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora la 8, 13 y 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Votamos ahora por separado la número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 3 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

Votamos ahora la número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos ahora la propuesta número 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 5 votos a favor, 7 votos en contra y 5 abstenciones.

Votamos ahora el intervalo del 23 a 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos ahora la número 29.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

La propuesta número 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

La número 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 7 votos en contra, 7 abstenciones.

Y la número 20, que era la que hemos separado de la división de antes.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Terminamos así con las propuestas del Grupo de Podemos.

Y pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Popular.

Bueno, pues votamos en primer lugar las propuestas de resolución 1, 13, 19 y 21.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora las propuestas 2, el intervalo de la 4 a la 6, la 8, 14, 16, 22, 23 y el intervalo 25 a 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Entonces...

[Intervenciones no registradas.]

¿Desde el principio? ¿Desde el principio?

Pero, la primera votación, la 1, 13, 19 y 21, que ha sido... Bueno, pues ha sido rechazada, esa había 10 en contra.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, hemos hecho..., en la que parece que había duda era la segunda, que era la 2, 4 a 6, 8, 14, 16, 22, 23, 25 a 32, donde no ha habido por parte del Grupo Socialista.

Bueno, pues, se inicia la votación.

Es que no ha habido nada. Es unanimidad.

[Intervenciones no registradas.]

Bueno, votamos ahora las propuestas 7, 10, 11, 15, 20 y 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido [...] votos a favor, [...] votos en contra, 3 abstenciones.

La número 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos ahora la 17, 18 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votamos ahora la 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos ahora la 36.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 7 votos en contra, 3 abstenciones.

Aunque hay empate, por el voto ponderado queda rechazada.

[Intervenciones no registradas.]

No, no. ¿Quién ha votado...?

[Intervenciones no registradas.]

Entonces no lo hemos marcado bien, porque nos sale 7. Ah, es que, claro...

La 36, hay 7-7...

[Intervenciones no registradas.]

Pasamos ahora a la votación de la propuesta de resolución 3.b).

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Votamos ahora las 3.a) y 3.c).



Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la propuesta 9.a).

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Y ya votamos, por último, el resto del punto 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos ya a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Socialista.

En primer lugar, la propuesta de resolución 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora las propuestas 2, 3, 7 y 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Ahora las propuestas de resolución 4 y 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 14 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la propuesta de resolución 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la propuesta 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 14 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Votamos ahora las propuestas 9, 10 y 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 9 votos a favor, 3 votos en contra, 5 abstenciones.

Y, por último, la propuesta de resolución 13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido [...], al haber obtenido [...] votos a favor, [...] votos en contra, 5 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 319

X LEGISLATURA

7 de marzo de 2017

Bueno, pues con este último punto terminamos las votaciones de las propuestas de resolución, agradeciendo a todos, pues, su trabajo y, por supuesto, también a la letrada.

Y ya se verán las propuestas que siguen vivas para pleno.

Con esto terminamos el orden del día de hoy, y se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.
